

# LA ÚLTIMA HORA

Un mes ... 2'50 Ptas.  
Distribución: Extranjero semestre ... 24'  
Número suelto ... 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION: P. Cort, 29—Teléf. 2820  
REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2—Teléf. 1243

Barcelona de Mallorca, Miércoles 8 de Abril de 1936

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLIII. — Núm. 13.067

## DEL MOMENTO

### La pureza de los alimentos

En nuestra edición de anoche insertábamos una nota facilitada por el Ayuntamiento detallando la gestión llevada a cabo por el Laboratorio Municipal, tanto por lo que a visitas de inspección a locales destinados a venta de comestibles y similares se refiere como por las investigaciones que se han practicado para inquirir si se cometen fraudes contra el consumidor tanto en la calidad como en la cantidad de los géneros que se le expenden.

Hemos leído con sincero agrado esta nota facilitada ayer a la prensa por el Ayuntamiento, detallando las gestiones realizadas por su disposición el Laboratorio Municipal, en defensa de los consumidores.

Hemos leído con agrado esta nota municipal por la intensidad de la gestión realizada, y alentarla para que continúe con el propósito que en la misma nota expone de proseguir aquella gestión.

Esta gestión es en extremo beneficiosa para el vecindario.

Ya encaminada a conseguir que los locales destinados al comercio de comestibles y similares reúnan buenas condiciones que por decoro y por higiene, son exigibles a todo establecimiento público; a investigar si se venden, fabrican o almacenan sustancias alimenticias falsificadas, alteradas o productos destinados a este fin; si hay engaño en el nombre, origen, peso, uso, volumen, naturaleza y precios de los alimentos, etc.

Una actuación encaminada a todos esos objetivos, realizada con la intensidad y con la intensidad que el caso requiere, y mantenida con la energía y con la decisión que requieren todas las actuaciones cuantitativas responden a una tan evidente conveniencia pública cual es la defensa de la salud de todos, es la gestión más positiva, más beneficiosa, más popular y más simpática para el vecindario de cuantas puede llevar a cabo la autoridad.

Con sumo agrado hemos leído la nota que comentamos en la cual se detalla la gestión llevada a cabo hasta ahora, se anuncia el propósito firme de proseguirla, extremo que para nosotros el más interesante, ya que solo la constancia en el propósito y la energía es lo que puede lograr el fin que se persigue que es otro que garantizar al vecindario el consumo de alimentos puros en buenas condiciones, y evitar que se cometan fraudes en el peso y en la medida de los géneros que se adquieren.

Precisamente desde hace muchos años, con persistencia, con empeño, hemos venido requiriendo de nuestras autoridades una gestión a tales fines encaminada, exponiendo la necesidad de llevarla a cabo, y estimando que descuidar esta inspección puede ser de efectos lamentabilísimos. Recuérdese que no hace muchos meses en una región levantina, por falta de control en el comercio de comestibles, numerosos vecinos sufrieron graves intoxicaciones, alguna de ellas seguida de defunción.

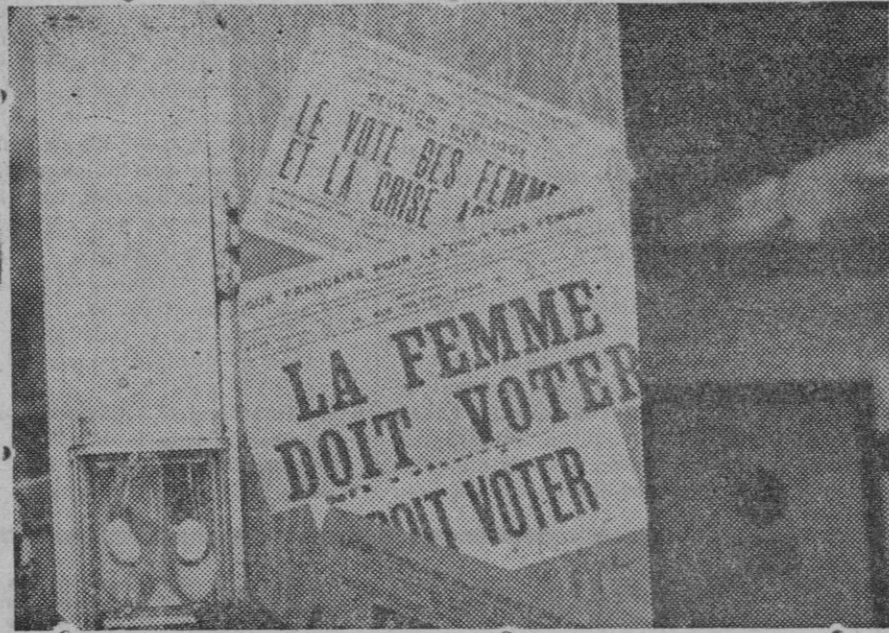
Prevenir tan grave peligro es obligación de las autoridades, las cuales ante el sagrado interés de la salud pública no pueden en forma alguna excusar sus esfuerzos ni mucho menos regatear los medios que sean precisos para establecer la debida organización de los medios de investigación a fin de que ésta actúe en forma normal, constante.

Muchas veces, repetimos, hemos requerido la organización de una extensa inspección, ya que para ella contamos con el elemento básico para mantenerla, el Laboratorio Municipal.

Huelga pues decir, ante el interés que hemos significado reiteradamente desde hace muchos años, y ante el criterio que sobre esta cuestión hemos mantenido siempre, con cuanta satisfacción vemos la actuación de dicho Laboratorio, y las disposiciones dictadas a tal fin por la Alcaldía.

Al rendirles por ello un sincero aplauso, hemos también de alentar a la Alcaldía para que prosiga esta gestión y para que la mantenga con aquella energía que la importancia de esta cuestión requiere.

Harto conocido es el interés que el Alcalde Dr. Darder, presta a todas las cuestiones que afectan a la higiene y a la sanidad, y este interés, digno de todo encomio, nos es garantía de que procurará dar la mayor eficacia a la campaña encaminada a velar por la pureza de los alimentos.



Ante las próximas elecciones francesas, ha recrudescido la campaña en favor del voto femenino, fijándose carteles con profusión.

## NUESTROS COLABORADORES

### PERSPECTIVAS DE LOS HECHOS

## La dignificación del Parlamento

Parece que el señor Azaña, en una de sus notas o de sus manifestaciones ha dejado entender, a pesar de su habitual sobriedad de palabras para que no se trasluzcan sus intentos antes de que sean realizados, que abriga la esperanza de reformar a fondo la institución parlamentaria, haciendo que su función sea más eficiente en reacción con las leyes que se le sometan a estudio y aprobación, al mismo tiempo que la aparta de los enconos políticos que con tanto calor se debaten en el salón de sesiones. Esto, sencillamente, quiere decir el recluir el trabajo o en las comisiones y que los plenos solo tengan lugar tres o cuatro veces al mes para que las leyes estudiadas y discutidas tengan la solemnidad de la votación.

No cabe duda que el problema parlamentario está admirablemente visto. De esta forma, y pasado algún tiempo, se habrá dignificado su función, ya que a pesar del cambio que se operó en el régimen, los republicanos como los monárquicos adolecen de los mismos vicios y se entregan a los mismos desequilibrios. Se hace preciso un Parlamento cuyo fisonomía institucional se parezca muy poco, si es posible nada, a la que ha tenido hasta el día. Solo así tendrá facilidades para condensar los escasos éfluvios de autoridad que aun quedan existentes sobre tierra española. Para ello a lo que antes debe atenderse es a la dignificación de su función, que no puede conseguirse más que modificándose en absoluto sus caracteres institucionales hasta hacer que por su labor realicen la obra que espera la nación.

Cerca de quinientos diputados no deben de estar a merced de asuntos de índole mínima, mas propios para un Concejo de quince vecinos que para una Cámara. Resulta grotesco que la representación de la soberanía nacional tenga que ocuparse de pequeñas carreteras y de minúsculos caminos. Es risible que los que tienen un mandato de la opinión pública empleen las horas y las horas en discutir si el trazado de una carretera ha de ir por determinado pueblo o por otro legua y media distante. Es ridículo, si no fuera grotesco, el que el jefe de un gabinete tenga que emplear un tiempo en contestar a un discurso donde se le ataca porque en un villorrio cualquiera un concejal se ha peleado con un guardia civil o un guardia civil le ha dado un sablazo a un concejal. Pero queda aun otro aspecto muy interesante, y que hay que tener en cuenta para que el Parlamento no sufra determinados bochornos: el de que no se discutan en pleno salón las leyes. Cuando esto pasa se puede observar que el cuerpo entero de diputados desconoce en absoluto lo que la ley que se discute es y representa en el desenvolvimiento de las actividades públicas. El Parlamento español, lo mismo en los años de la Monarquía que en estos de la República, cuando han sido discutidos ciertos asuntos ha puesto de relieve la incompetencia de los diputados. Y ya no hablen de la escena consuetudinaria de que media Cámara pugne por derribar al gabinete sentado en el banco azul, acumulando sobre él, denuestos, gratuitas acusaciones, intrigas y maniobras de la más baja laya.

Todo este arcaico repertorio se

precisa cambiarlo. Tiene razón el señor Azaña para buscar el modo de que el Parlamento se mueva de modo que no repugne a la sensibilidad actual. La dignidad del régimen exige que se le dispense de intervenir directa ni indirectamente en las menudencias de la existencia diaria. Es ya obligado que las pequeñas pasiones, que los enanos intereses, que forzosamente trabajan en todas esas cuestiones inferiores, no vayan lenta y continuamente corroyendo día por día el prestigio de la institución. Mientras esto no se haga así la dignidad del Parlamento estará en manos de unos cuantos lenguaraces a los que nada les importa prestigiar o desprestigiar una institución que solo utilizan en aquella medida que les puede servir para la defensa de sus doctrinas políticas. Y en este sentido lo mismo tienen mi repulsa los tradicionalistas que los comunistas. Toda institución solo puede ser utilizada por aquellos que creen en ella. Hacer lo contrario es colocarse en una situación de oposición hasta para con ellos mismos. Y esto no es serio y dista mucho de ser moral.

La excelcitud del Parlamento la tiene que guardar la excelcitud de las cuestiones que a él se le son sometidas y por aquellos elementos que estén de completo acuerdo con las ideas que informan el régimen parlamentario. Lo mismo que el Estado tiene la fanada zonas ideológicas, así el Parlamento estaba, a mi juicio, en la obligación de no admitir en su seno a aquellas doctrinas políticas que no aceptasen y respetasen en toda su integridad los principios esenciales del régimen parlamentario. Y creo que en amparo de esta teoría pueden salirme al encuentro algunas prácticas de Derecho político. La excelcitud del Parlamento se renueva en cuanto estén de lado esas pequeñas desdichas cotidianas que todo lo ensazan y todo lo envenenan. No es que a los diputados ya no les quedase nada que hacer. Quedarían para el Parlamento las ingentes faenas de rango nacional, la alta legislación, la suprema vigilancia sobre la vida del Estado. ¿Es poco? Es bastante, si la función encomendada se realiza en un ambiente de dignidad y de respeto, a distancia de la pequeñez y del arrebatado cotidiano.

Bien hace el señor Azaña en tratar de elevar la autoridad del Parlamento, sustrayéndole a que siga en la trayectoria en que le ha colocado su origen, ya que es sabido que él, como los demás del Continente, son hijos de los clubs revolucionarios nacidos en Francia en los últimos años del siglo XVIII. Con eso habrá conseguido, y es bastante, limpiarlo de populachería, de turbulencia, de un gusto plebeyo y de escenas de bajo dramatismo, que no son de ayer ni de hoy, sino de todas las épocas y haberlos aceptado tal y como fueron todos los regímenes. Es el pecado de conformados. Con solo sustraerlo a su ambiente se dignifica su función. Además, por muy enconadas que sean las luchas entre veintuno nunca lo son tanto como entre cuatrocientos seenta y tres. Esa consideración es demasiado seria para volverle la espalda.

LUCIANO DE TAXONERA  
(Reproducción prohibida).

## NUESTROS COLABORADORES

### El Imperio que ha heredado Eduardo VIII

El Imperio británico constituye "un caso, completamente único en la Historia de la Humanidad. No se ha dado jamás; y si algún día desapareciera, es probable que jamás volviese a darse.

El Imperio Británico no admite comparación de ninguna clase con ninguno de los grandes imperios que en el mundo han sido. Ni el de Alejandro, ni el de Augusto, ni el de Carlos el Magno y el de Carlos I de España. Ninguno.

Tampoco su fisonomía general es similar entre varias razones porque las características de los tiempos presentes no se parecen en nada a las de ningún tiempo pasado.

¿Como se ha hecho Inglaterra con su imperio? A través de varios siglos y con la cooperación de las mil coincidencias que le han proporcionado los acontecimientos de esos siglos. Es quizá en el único que se parece al imperio romano. Como este, el imperio británico se ha ido agregando, consolidando y determinando a través de varias centurias.

Pero fuera de ese remoto parecido, no puede hallarsele ningún otro. Roma tenía una organización militar soberbia. Sus legiones todo lo invadían. Estaba en condiciones de soportar por las armas sublevaciones tan intensas y extensas como las de Sertorio o Viriato. Inglaterra tiene un ejército insignificante, pagado y voluntario. En cuanto a su marina ya hace tiempo que no es la dueña de los mares.

Ahora bien; ¿cómo consigue la unidad tan admirable de su imperio, tan vasto, que se extiende por todos los continentes e islas de la tierra, y que constituye la mas extraña y abigarrada mezcla de razas, idiosincrasias y religiones?

A fuerza de habilidad y practicismo. De haber tenido Inglaterra cualquiera de nuestras características meridionales; de haberse dejado llevar en brazos de cualquier pasión, por elevado e ideal que fuese, se hubiera quedado tan sola como nos hemos quedado nosotros. Pero Inglaterra, es un país originalísimo, donde si bien son muy creyentes, han sabido llevar a la religión el practicismo correspondiente, y han hecho de ella un medio pero no un fin.

La religión es para los ingleses el triple medio de refrenar las pasiones, dar a las almas junto con el consuelo, la aspiración ultraterrena y llevar la doctrina imperial junto con la doctrina cristiana por todos los ámbitos del mundo; con lo que también se matan dos pájaros de un tiro, desde el momento en que se salvan almas y se conquistan súbditos que en el mas tenue de los lazos políticos, serán magníficos aliados.

La testarudez y el amor propio, son las cosas menos prácticas del mundo; y el supremo arte de bien vivir lejos de consistir en contrariar los deseos y aspiraciones ajenas, con

siste en favorecerlas canalizándolas hacia nuestra conveniencia.

Cuando alguno de los países sometidos a Inglaterra ha querido libertad, la ha conseguido a cambio de otras concesiones materiales o morales a favor del Imperio. Siempre ha quedado, como aglutinante final, el "todos para cada uno y cada uno para todos" dentro de la gran familia británica.

El imperio se extiende por todos los continentes e islas del planeta. Comprende aproximadamente la cuarta parte de la substancia sólida terrestre y la cuarta parte también de la humanidad. Véase a continuación, con cifras, la fabulosa extensión del imperio que, simbólicamente, acaba de heredar el nuevo rey Eduardo VIII:

Gran Bretaña y el Norte de Irlanda, 94.633 millas cuadradas; Población, 46.386.000.

Europa, 27.125 millas cuadradas; Población, 3.241.000.

Asia, 2.126.263 millas cuadradas; Población, 365.396.000.

Africa, 3.820.274 millas cuadradas; Población, 57.995.000.

Américas, 4.008.214 millas cuadradas; Población, 13.091.000.

Australia, 3.278.917 millas cuadradas; Población, 9.655.000.

Y decimos que el Rey ha heredado simbólicamente este imperio, porque el rey-emperador de la segunda ficción literaria de los ingleses. La primera, es la ficción del imperio, según esta ficción un súbdito del imperio británico no es un súbdito de Inglaterra y seapura este argumento hasta el extremo de haber oído decir muy seriamente a caballeros ingleses que "Inglaterra no tiene nada que ver con el imperio británico".

En esto Inglaterra ha procedido de un modo completamente opuesto a España. Nosotros queríamos que los cubanos, venezolanos, chilenos, etc., fueren por encima de todo españoles y que no tuviesen mas que una patria: España. Este absurdo, característico de nuestra política pasional y desastrosa, nos ha dejado sin un solo súbdito ultramarino. Inglaterra no ha cometido nunca esa torpeza. Por el contrario los ingleses puros, los europeos, los insulares han tenido siempre muy bien cuidado de proclamar a los cuatro vientos para que todo el mundo se entere, empezando por los habitantes de sus colonias, posesiones y dominios, "que no se puede ser inglés si no se ha nacido en las Islas Británicas o se es hijo de ingleses insulares". Ahora bien; lo que sí se puede y SE DEBE ser es, buen súbdito del IMPERIO BRITANICO que es una comunidad de pueblos de la humanidad que debe insignes favores al Reino Unido, y dentro de cuya comunidad caben todas, absolutamente todas las aspiraciones nobles de los mencionados pueblos, tales como sus anhelos de libertad y política, religiosa, ideoló-

## ACTUALIDAD GRAFICA



En el campo de San Mamés, lucharon el domingo los equipos Athletic, de Bilbao, y el Barcelona, ganando los primeros por 5 a 2. (Express-Foto)



«La Palmeño», señorita torera, que el pasado domingo debutó con clamoroso éxito en la plaza de toros de Madrid. (Express-Foto)

gica, económica, etc. etc." Son igualmente los ingleses los que se han encargado de simbolizar este Imperio en la persona reinante pero jamás gobernante, de su monarca, hombre símbolo de todos aquellos ideales cuya neutral inoperancia no puede dar lugar jamás a impopularidad de su figura, sino a todo lo contrario.

Ahora bien: la existencia del Imperio Británico ¿es un mal para la humanidad? Resultante, no. Por el contrario, es un gran bien. Para lograr el viejo y utópico ideal de que todos los pueblos sea humanos, Inglaterra ha hecho nada menos que la realización de ese ideal en una cuarta parte de la población y de la extensión de la tierra.

La otra confederación de pueblos amigos o hermanados en un gran ideal, es la Unión Soviética. El otro

núcleo podría constituirlo Francia con su gran imperio colonial. Pero el imperio colonial francés solo puede sostenerse por el carácter semi-bárbaro de casi todos sus súbditos y por la fuerza de las armas de su ejército obligatorio, de su poderosa aviación y de su respetable escuadra. Pero bien puede afirmarse que no ha sabido constituir ninguna unidad ideal. A Francia le ha preocupado y le preocupará siempre más "el peligro alemán", que todos los ideales imaginables.

Dejamos para otro "Kaleidoscopio", el hablar más en detalle de los pueblos y razas que integran el imperio británico y de los diversos regímenes políticos que Inglaterra ha sabido concederles con sin igual maestría en la debida oportunidad.

GIL DE MONFORTE  
(Reproducción prohibida).

NUESTROS COLABORADORES

# Comentando unos artículos de la Cruz Roja

Varias veces hemos leído en la prensa que los aviones italianos habían bombardeado las ambulancias de la Cruz Roja que en Abisinia establecieron varios pueblos extranjeros, entre ellos Inglaterra y Suecia a quienes pertenecían las ambulancias bombardeadas.

Y para que nuestros lectores que afortunadamente se van interesando por esa gran institución mundial tengan una leve idea de lo que sobre este particular hay legislado y aprobado por todas las naciones del mundo, damos a conocer un extracto de unos importantes preceptos internacionales establecidos con la sana intención de mejorar la suerte de los heridos y enfermos en campaña sea cual fuere su bandera, firmados en Berna el 27 de julio de 1929 y ratificados en la misma ciudad el seis de agosto de 1930, en aplicación de los acuerdos aprobados en las X y XI conferencias internacionales de Cruces Rojas, tendentes todas a garantizar de una manera plena el libre ejercicio de los altos y benéficos fines de las Cruces Rojas, garantizando igualmente a los beligerantes la más estricta neutralidad de la institución en el ejercicio de sus humanitarios servicios.

Al estallar la guerra italo-etíope, no tenía el pueblo africano su Cruz Roja en perfecta floración y ello le obligó a hacer un angustioso llamamiento a las Cruces Rojas del mundo, unidas todas como los que a ellas pertenecemos por un estrecho vínculo de fraternidad universal y de calor humano. Y claro es acudieron a la llamada de dolor todas las Cruces Rojas mundiales incluso la española, cada una en la medida de sus fuerzas, destacándose en su cooperación piadosa Inglaterra y Suecia portadoras a la Cruz Roja de Abisinia de grandes y valiosos elementos de todas clases y abundantísimo material sanitario.

Pero las ambulancias de estos dos países han sido bombardeadas por los aviones italianos lo que ha ocasionado una enérgica protesta contra Italia defendiéndose esta de la violencia cometida diciendo que aquellas Cruces Rojas contrabandaban, transportaban bajo su signo exclusivamente humanita-

rio y completamente neutral, armas, municiones y elementos de combate destinados a los etíopes, según avisos recibidos y confirmados por las grandes explosiones y densas columnas de humo que produjeron las bombas al caer sobre los puestos de occor.

Y precisamente las tres naciones Inglaterra, Italia y Suecia eran firmantes del pacto puesto en vigor el seis de agosto de 1930 cuyo artículo sexto dice textualmente "que los equipos sanitarios móviles, es decir aquellos que están destinados a acompañar a los ejércitos, en campaña, y los establecimientos fijos del servicio de sanidad "sean respetados, amparados y protegidos por todos los beligerantes".

Añadiendo el artículo séptimo "que la protección debida a los equipos y establecimientos sanitarios del caso anterior, cesará si se hiciera uso de los mismos para cometer actos de cualquier clase que redunden en perjuicio del enemigo o beligerante".

De modo que según estos preceptos claros y terminantes si Italia ha bombardeado ambulancias de la Cruz Roja sin motivo que lo justifique merece la condenación del orbe entero. Pero si algunas ambulancias sean del pueblo que fueren, en Abisinia al amparo de su pabellón neutral y su signo de calor humano han contrabandeado a favor de Abisinia o cometido actos en perjuicio de Italia, estas ambulancias deben ser descalificadas por todas las Cruces Rojas del mundo.

Porque así lo regulan los pactos internacionales y así lo requiere el estado de conciencia y moral universal, al establecer tan benéfica institución como único remanso humano en las guerras y en los conflictos mundiales y en los periodos de paz ya que en su ambiente benéfico se apaga el calor de las pasiones, se disipan los ideales de la lucha, desaparecen los sentimientos que destruyen y los antagonismos que matan.

Pero no es tan fácil enjuiciar como parece deducirse de los preceptos anotados por la falta de claridad y de concisa precisión del artículo octavo al que se le ha dado una acomodaticia elasticidad incompatible con las conveniencias y con el espíritu de fraternidad

universal de la Cruz Roja. Dice así el texto del artículo "No se considerarán motivos para privar al equipo o establecimiento sanitario de la protección que les asegura el artículo sexto: 1.º El hecho de que el personal del equipo y de establecimiento esté armado y use sus armas en propia defensa o en la de sus enfermos y heridos.—2.º El hecho de que a falta de enfermos armados, el equipo o establecimiento esté guardado por un piquete centinela.—3.º El hecho de que se encuentren en el equipo o establecimiento armas portátiles o municiones retiradas a los enfermos o heridos y que no hayan sido aún entregados al servicio competente.—4.º El hecho de que el personal y material del servicio veterinario se encuentre en el equipo o establecimiento sin ser parte integrante del mismo".

Así que fácilmente se comprende que estas excepciones señaladas en el artículo octavo pueden dar lugar a la comisión de abusos en ambulancias poco escrupulosas y también a provocar ataques violentos sin motivo suficiente, lo que preocupa ya a las Cruces Rojas que no quieren ejercer otra actuación que la inherente a sus humanitarios servicios.

Pronto España tendrá el honor de recibir a los ilustres congresistas que han designado a Madrid para celebrar la nueva conferencia internacional de la Cruz Roja y seguramente nos cabrá la satisfacción de que en nuestra patria se regule de una manera más clara y más rígida los derechos y deberes

de la institución en el teatro de la guerra, especialmente en lo que afecta a los armamentos recogidos a los enfermos y heridos.

Porque es el único modo de que los que sientan y amen la Cruz Roja (y todos debemos amarla) puedan con la frente alta, tranquilo el pulso, serena el alma y abierto el corazón, servir, asistir, consolar, fraternizar por igual con los hombres de todos los pueblos, todas las razas y partidos y disciplinas, como corresponde a la única institución que se ennoblece con su divisa de humana fraternidad.

EMILIO POU

### Chistes

—Doctor, el remedio para el niño, que mecoste usted ayer, se ha terminado.  
—¿Terminado? ¡Imposible, señora! Si tenía que tomar una cucharadita cada tres horas.  
—Si pero es que para decidirme a tomarlo teníamos que tomar su papá, su tío y yo una cucharadita cada uno.  
\* \* \*

Una madre enérgica:  
—Ana, si Armando te pide la mano, dile que hable conmigo.  
—¿Y si no me la pide?  
—Dile que hablaré yo con él.  
\* \* \*

—Tenga usted lástima de un pobre ciego, cargado de familia!  
—¿Cuántos hijos tiene usted?  
—No lo sé, señor. ¡Como no veo!

## COLMADO PARISIEN

Teléfono 1161

Para SEMANA SANTA Y PASCUA DE RESURRECCION

Inmejorable harina para empanadas y pastelería

Inmenso surtido de CHAMPAGNES, VINOS, Whiskis, GINEBRAS y LICORÉS

de las principales marcas nacionales y extranjeras

JAMONES YORK, ANDORRANOS y SERRANOS legítimos

Fiambres de todas clases

Conservas de la mejor calidad españolas e inglesas

Mantequilla recibida diariamente

Servicio rápido a domicilio

**HERMANOS ALOMAR**  
DE LOS HOSPITALES Y FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

**BLENORRAGIA**  
RECIENTE y CRONICA, CURACION RADICAL y RAPIDA, de 3 a 6 APLICACIONES, MEDIANTE SU APARATO (25 años de éxitos).  
URINARIAS — IMPOTENCIA — SIFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL

CONSULTORIOS: Avenida Alejandro Rosselló, n.º 117. Tel. 2321  
Calle del Mar n.º 21 (frente al Lírico)

**JUAN VALENZUELA**  
Médico Director del Dispensario Oficial de la Lucha Antivenérea  
Consulta de  
**ENFERMEDADES DE LA PIEL**  
PLAZA DE CUADRADO 22

**ASISTENCIA PALMESANA**  
Dia 14 de Abril — FIESTA DE LA REPUBLICA  
Excursión marítima a CABRERA  
en el vapor «BARCINO»  
Precios: Socios y un acompañante Ptas. 6.000  
Simpatizantes 7.000  
Detalles e inscripciones hasta el domingo día 12  
12 noche, en Secretaría.

**Ayuntamiento de Palma**  
(NEGOCIADO DE ARBITRIOS)

ANUNCIO: Queda abierta la cobranza en su periodo voluntario del 1.º y 2.º trimestre del Arbitrio «Casinos y Círculos de Recreo» del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación, los días que transcurran desde 7 del actual al 6 Junio próximo ambos inclusive, advirtiéndose que los contribuyentes que dejen transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 por 100 por único grado, quedando éste reducido al 10 por 100 si los satisfacen desde el 7 al 17 Junio próximo ambos inclusive.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados.  
Palma 4 de Abril de 1936.—El Alcalde, *Emili Darder*.

**Hospital Militar de Palma de Mallorca**

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de 1.000 (MIL) kilogramos de lana de vellón, los Sres. Industriales del ramo que lo deseen podrán presentar ofertas todos los días laborables en la Intendencia de este Hospital, donde se encontrará a su disposición el pliego de bases que ha de regir en esta adquisición, de 10 a 13 de la mañana, hasta el 17 del corriente, en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Palma de Mallorca, 7 de Abril de 1936.—El Director Accidental, *Maria no Vargas*.

**Ayuntamiento de Palma**  
(NEGOCIADO DE ARBITRIOS)

ANUNCIO: Queda abierta la cobranza en su periodo voluntario del 2.º trimestre del Arbitrio sobre Mesas y Sillones del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación, los días que transcurran desde el 10 del actual al 9 Junio próximo ambos inclusive, advirtiéndose que los contribuyentes que dejen transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 por 100 por único grado, quedando éste reducido al 10 por 100 si los satisfacen desde el 10 al 20 Junio próximo.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados.  
Palma 6 de Abril de 1936.—El Alcalde, *Emili Darder*.

**MIGUEL MASCARÓ**  
ODONTOLOGO

Participa a su clientela que ha reanudado su consulta de 9 y media a 1 y de 4 a 6

**CASA AMUEBLADA**

para agitar al borde del mar, comedor, cocina, vestíbulo, tres habitaciones, cabida cinco personas, baño, taraxa, cubierto, jardín, agua, electricidad, confort moderno, muebles amueblados, para ver desde el mar y fuera. Dirigirse: Lluís Cala D'or, Sanitariu.

**Contadores de A...**  
vende  
repara  
asegura  
**Siemens Industria Eléctrica**  
San Miguel 82 y 84 — Tel...  
que ha instalado en Pal...  
un laboratorio

**Sres. VIAJANT**  
¿Recibe usted géneros de...  
¿Jero?  
¿Quiere recibir con prontitud...  
Ordene sean entregados a...  
cia E. y J. Labori Buxó, Cas...  
BARCELONA.  
Remesa de entrada y salida...  
correos. Corresponsal en PALM...  
tolomé Mulet Berga, Siete Es...  
13. Teléfono, 1311

FOLLETIN NUMERO 216

# La hija de la nieve

o los amores de una loca

por LUIS DE VAL

cualquier parte... Después llegaré yo, y haré que mi coche se marche, a fin de no llamar la atención de la dama... Cuando esté con ella, se presentarán ustedes, y... lo demás ya se comprenderá, sin necesidad de explicarlo.

—Justamente.  
—Entendidos?  
—Entendidos.  
—Pues hasta la noche.  
—Hasta la noche, señor Artiaga. Mario y Cruces se separaron.  
El primero salió del café, para dirigirse al Casino.  
El segundo se quedó pensando:  
—Este mozo va a enriquecerse en poco tiempo, si continúa metido en tantos negocios y en tantas trapisondas.  
Llegó la noche y, como hemos visto, Mario no faltó al Real.  
En el primer entreacto, presenté en el palco de sus amigos, siendo objeto del recibimiento que ya vimos, y cruzando con la dama del velo las señas que ya mencionamos anteriormente.  
Al fin, terminó la función.  
Mario vio que la tapada se ponía en pie y le miraba.  
—Voy—dijo el joven con una seña.  
Y en efecto, despidiéndose apresuradamente de sus amigos q salió del coliseo.  
Al llegar a la puerta de la calle, vio a Siseno y a su mayordomo que subían apresuradamente a un coche.  
Mario buscó al suyo, saltó a él, y dijo al cochero:  
—Al viaducto.

El carruaje partió a escape, y bien pronto llegó a tan cercano lugar.  
Apeóse Mario del carruaje, dijo al cochero que podía regresar a casa, y dirigióse a buen paso al punto de la cita.  
Pronto llegó a él.  
Miró en torno suyo, y sólo vio a regular distancia el coche en que, sin duda, habían llegado pocos momentos antes su criado y el señor Cruces.  
Estos no se dejaban ver por parte alguna.  
Indudablemente, estaban ocultos en el coche.  
Mario detúvose cerca de la berlina y esperó.  
Pocos momentos después, oíase el ruido que produce el rodar de un carruaje.  
Mario pensó:  
—Ya está aquí. ¡Qué poco se figura lo que va a suceder!  
De improviso cesó el rumor que produciera el vehículo.  
—¿Me habré equivocado? No distinguo el coche, ni le oigo ya; sin embargo el rumor indicaba que iba aproximándose a este sitio... ¡Habrá parado y bajará ella? ¡Oh! si viene a pie, tanto mejor.  
En efecto, a pie venía la dama del velo.  
Su esbelta figura apareció en el camino, y fué aproximándose poco a poco en dirección a Mario.  
Este la dejó acercarse.  
Su idea era que estuviese todo lo más cerca posible del coche, en que, según su parecer, debía hallarse Cruces y el mayordomo.

La tapada se fué aproximando más y más.  
Al fin, llegó junto a Mario.  
—Impaciente esperaba y muy intranquilo temíame no oír ya el rumor que producía el coche de usted al acercarse a ese punto—dijo el joven.  
Cree que me esperaba a corta distancia de este sitio—contestó la dama con voz un tanto temblorosa y débil.  
—¿Y acaso quiere usted que hablo aquí? Eso no es posible; la noche es bastante fría, y el punto no muy propio para permanecer en él largo rato.  
—Tanto tenemos que hablar?  
—Bastante.  
—En ese caso, si usted ha traído carruaje para que nos alberguemos en él, no tengo inconveniente en hacerlo así.  
Mario vio el cielo abierto.  
Aquella mujer se le entregaba por completo.  
Indudablemente, no iba a ser necesaria la intervención de los servidores para hacerla prisionera.  
Como el deseo suele fingirse aquello que deseamos, Mario creyó reconocer la voz de Adelina en la de la dama.  
—Es usted demasiado amable—dijo el esposo de Leonor, sonriendo afeitadamente.—El coche nos espera a pocos pasos de aquí. Subamos, pues, a él, y tiempo sobrado tendremos para hablar, si como suponbo, no ha de venir nadie a buscarla.  
—Nadie—repuso con voz cada vez más baja la esbelta tapada.  
—En este caso, tenga la bondad de apoyarse en mi brazo, y pronto llegaremos al lugar en que espera la berlina.  
La dama del velo apoyóse en Mario; que ya estaba impaciente para arrancar de aquel rostro el espeso tul que la cubría, y juntos dirigieron al encuentro del coche.  
Pronto llegaron a él.

Como si los que ocupaban su interior hubieran adivinado lo que ocurría, abrióse la portezuela antes que Mario pudiera hacerlo así.  
La tapada no vaciló en subir al coche.  
—Es más: al entrar en él y verse entre aquellos dos desconocidos que se hallaban allí no demostró el menor temor ni asombro.  
Mario saltó al carruaje detrás de la tapada.  
—Esta, una vez estuvo Mario en el interior del coche, y hubieron cerrada la portezuela y bajado las cortinillas, exclamó:  
—¿Qué quiere decir esto? ¿Por qué vamos acompañados de estos dos hombres? ¿Qué lazo es éste que se me ha tendido?  
Tales palabras de extrañeza, dichas al cabo de algunos momentos de haber visto a Cruces y al mayordomo, y de estar en el coche con ellos, no podían ser más extemporáneas y más llamativas, para quien, como Mario, no carecía de astucia y malicia.  
—Son mis criados—dijo Mario con receloso tono.  
—¿Y por qué están estos criados aquí? ¿qué falta hacen?  
Mario, comprendiendo que la tapada iba a cometer alguna imprudencia, hizo una seña a Cruces y al mayordomo, a tiempo que él mismo arrancaba de un tirón el espeso tul que cubría completamente el semblante de la dama del velo negro.  
—¡Socorro!... ¡socorro!... ¡a mí!—gritó la desventurada, queriendo resistirse contra aquellos bribones que trataban de taparle la boca y atarle las manos.  
—¡Oh!—exclamó Mario con ineludible acento de rabia y de sorpresa al fijarse en el rostro de la tapada.—Se ha burlado de mí; pero no me importa: si tú no eres Adelina, ella vendrá a rescatarte, o tú misma me confesarás sus planes y harás que venga a mi lado.

Y Mario, exasperado, fué a bajar el cristal de una de las ventanillas del coche; pero, en su aturdimiento, no logró conseguirlo.  
Irritado por aquella contrariedad, abrió la portezuela y gritó:  
—Cochero, a escape a Puerta Cerrada.  
Oyóse el grito gutural del auriga para animar al caballo, el relincho de éste y el crujir del látigo; pero la berlina no adelantó ni cuatro pasos.  
Mario oyó una voz que gritaba:  
—¡En nombre de la ley, dense ustedes presos!  
Al escuchar estas frases, echó mano al bolsillo interior de su levita.  
Cuando la sacó, un revólver brillaba en ella.  
Cruces y el mayordomo, en vez de imitar a su señor, abrieron la otra portezuela del coche y escaparon por ella apresuradamente.  
La desconocida del velo, libre como estaba para huir, no se movió de su asiento.  
Un jefe de policía, seguido de varios agentes, se presentó ante Mario, y por pronto que éste quiso hacer uso, imprudentemente del arma que llevaba un certero bastonazo dado en su diestra se la hizo saltar.  
—¡Ríndase usted!—intimó el jefe de policía.  
Mario quiso pedir explicaciones, quiso evitar que entraran en el coche los representantes de la autoridad; pero le fué imposible.  
Los agentes asaltaron el coche, y se arrojaron a Mario y le obligaron a sentarse frente a su desconocida.  
Esta no cesaba de decir:  
—¡Han tratado de secuestrarme!... ¡han tratado de darme muerte!... ¡son unos villanos, al señor!... ¡unos canallas!  
Y tanto repetía estas palabras, que el mismo jefe de policía tuvo que decirle, sonriendo:  
—Tenga usted calma, señora, tenga usted calma.

Mario, comprendiendo que aquello era una emboscada, a cual había caído; a pesar de su cacia, concretéase a guardar silencio después de haber dicho:  
—Ya se aclarará todo esto, brán ustedes cómo sabe castigar imprudencias un hombre de un honrado caballero como yo.  
El carruaje partió en dirección a Madrid.  
Al llegar a Viaducto, una agente bajó con la desconocida para subir a otro coche.  
El de Mario se dirigió al Coliseo civil, y de allí partió, poco después en dirección a Saladero.

**CAPITULO XVI**  
EN EL SALADERO

Por la tarde del día siguiente, señor Cruces entraba en el Saladero. No era la hora de comunicarse, pero el portero del rastroillo se le dio a abrirle.  
Dirigióse nuestro hombre al despacho del Director, y mostrándole el permiso de que se había posesionado, comunicó con el preso que había ingresado aquella madrugada en el establecimiento.  
Como quiera que en el momento de prisión y admisión en el cárcel, debidamente registrado el libro de entradas, no se expresaba la incomunicación del joven, el Director mandó extender un volante para que se permitiera comunicar al preso de aquel.  
Dirigiéndose a don Siseno, le dijo, a la vez que le entregaba el volante:  
—Ahí tiene usted, caballero, den para que se le permita la comunicación en el departamento de detenidos que ocupa el preso.  
Cogió el señor Cruces el volante, saludó al Director y encaminóse al departamento que se le había asignado.

# La Semana Santa en Palma

**JUEVES SANTO.**— En la Santa Iglesia Catedral Basílica. Por la mañana se rezarán las Horas Canónicas Nona solemne y Misa mayor. Después de la Misa se hará la procesión, para colocar la Sagrada Forma al monumento.

Por la tarde a las 4, tendrá lugar el Lavatorio de los Pies a los Apóstoles y acto seguido sermón del Mandato por el Rdo. don José M. Arnau, Pbro.

En la Parroquia Iglesia de Santa Eulalia, se practicarán los Oficios propios y acto seguido la procesión para depositar la Sagrada Forma al monumento. Por la noche sermón del Mandato y a las 9 Hora Santa con meditación y canto.

En la Parroquia Iglesia de Santa Cruz, a las 10 Horas y acto seguido procesión al monumento donde será depositada la Sagrada Forma. Por la noche de 10 a 11, ejercicio de la Hora Santa con plática.

En la Parroquia Iglesia de San Jaime, de 6 a 10 se dará la Sagrada Comunión cada cuarto de hora. A las 10 y media Misa mayor, y procesión para colocar la Sagrada Forma al monumento. Por la tarde Oficio de Tinieblas. Por la noche de 9 a 10 Hora Santa.

En la Parroquia Iglesia de San Miguel, a las 10 Misa mayor y procesión para llevar la Sagrada Forma al monumento. Por la noche de 8 a 9 gran Hora Santa con sermón por el Rdo. don Andrés Casellas, Pbro.

En la Parroquia Iglesia de San Nicolás, a las 10 y media Oficio, Comunión general y procesión al monumento, or la noche de 9 a 10 Hora Santa.

En la parroquia de la Santísima Trinidad. A las 10 se harán los Oficios propios, siendo colocada la Sagrada Forma al monumento.

En la parroquia de la Concepción (Arrabal de Santa Catalina) a las 9 celebrarán los oficios propios. Procesión al monumento donde será depositada la Sagrada Forma. Por la noche a las 9 Hora Santa con sermón por el Rdo. P. José Meliá, C. R.

En la Parroquia del Sagrado Corazón (Ensanche). A las 7 de la mañana, comienzan los divinos oficios propios de la festividad de I día. Terminados los cuales la Sagrada Hostia será llevada en procesión desde el altar mayor a la capilla del monumento. A las 6 de la noche, Hora Santa con sermón por el Rdo. don Guillermo Nadal, predicador de la Cuaresma.

En la Anunciación (Hospital) a las 10 y media se harán los Oficios propios de Jueves Santo.

En Montesión a las 8, Oficios propios del día en el que se administrará la Sagrada Comunión. Por la noche de 10 a 11 ejercicio de la Hora Santa con sermón por el Rdo. don Lorenzo Salcedo, Pbro.

En los SS. Corazones, a las 8, Oficio solemne con Comunión general. Por la noche a las 8, solemne Hora Santa ante el monumento.

En San Felipe Neri, a las 9 Oficio del día con Comunión general. Después del Oficio procesión para colocar la Sagrada Forma al monumento. Por la noche a las 8 y media Hora Santa con cánticos y sermón por el Reverendo don Antonio Garau, Vicario de Santa Eulalia.

A las 10 y media principio de la Vigilia de Adoración Nocturna pública. En la Iglesia de San Juan, a las 9 Horas y los Oficios propios del día siendo trasladada la Sagrada Forma al monumento. Por la noche solemne ejercicio de la Hora Santa a las 9. En San Francisco a las 9 Misa can-

tada, Comunión general y procesión al monumento. Por la tarde a las 4 y media se catarán Maitines y Laudés. Por la noche, a las 7 ejercicio de la Hora Santa con sermón por el Rdo. F. Damián Nicolau, T. O. R.

En la Iglesia de PP. Capuchinos, se celebrarán los Oficios propios del día, con procesión al monumento. Por la noche solemne Hora Santa.

En la Merced, a las 7 y media Comunión conmemorativa. A las 9 Oficio solemne, cantándose por los fieles la Misa de Angelis. Hasta la hora del Oficio se dará la comunión y al final la Absolución general, por la que puede ganarse Indulgencia Plenaria. Por la tarde a las 4 rezo del Oficio de Tinieblas, por la Comunidad. De 7 a 8, solemne Hora Santa, sermón por el Rdo. P. Tomás Domínguez, O. M.

En el Socorro, a las 9 Misa solemne en la que se dará la Sagrada Comunión y será colocada la Sagrada Forma al monumento. Por la tarde a las 4 se cantarán Tinieblas.

En el Convento de la Concepción, a las 7 se celebrarán los Oficios propios dándose la Sagrada Comunión. Por la noche de 9 a 10 Hora Santa con sermón por el Rdo. P. Gaspar Munar, SS. CC.

En Santa Magdalena, a las 7 y media Oficio del día. Por la noche, de 9 a 10, Hora Santa con meditación y cánticos.

En Santa Clara, a las 7 se harán los Oficios propios y procesión al monumento. Por la tarde Oficio de Tinieblas.

En el Centro Eucarístico, a las 8, Oficio del día. Por la noche a las 8 Hora Santa. Velarán al Sagrado las Hermanas y señoras Asociadas.

En Santa Teresa a las 7 y media se harán los Oficios propios y se colocará la Sagrada Forma al monumento.

En el Oratorio de las HH. Trinitarias se practicarán los divinos oficios a las 7 y cuarto de la mañana.

**VISITA.**— A Santa Catalina de Sena, a la Virgen del Rosario.

### EN LA ANUNCIACION

Esta mañana en la iglesia del Santo Hospital a las 9, se ha celebrado el piadoso Ejercicio del Via-Crucis y una vez terminado, por el clero y Pro-homónia, ha sido descendida de su camarín, la venerada imagen del Sto. Cristo de La Sangre, que ha sido expuesta al culto de los fieles, yacente en su capilla.

El desfile de fieles no ha cesado en todo el día.

Junto al púlpito, sobre un tabernáculo ha sido depositada la Dolosa.

Esta tarde después de los actos corales, se ha practicado el Ejercicio de la Adoración de las 5 llagas y seguidamente se ha organizado la procesión por el claustro de la iglesia, en la que ha actuado de preste, el Rdo. don Sebastián Birnmes, Prior, y han formado en la misma, buen número de caballeros, clero y la Pro-homónia.

La imagen ha sido depositada en el pedestal frente a Ntra. Sra. de la Nieve, continuando el desfile de fieles.

Mañana sólo se celebrarán los Oficios propios del día, no saliendo la tradicional procesión, en que era llevada por las calles de nuestra Ciudad la Venerada Imagen.

El viernes por la tarde a las 6, después de la procesión por el Claustro será depositada La Sangre en su camarín.

presentante de Artá, que señaló la injusticia que se está cometiendo con el joven Ginard por el delito de haber sido uno de los perseguidos cuando los tristes sucesos del pasado Octubre y que dió lectura a una infamante información de aquellos días del juez Municipal evontra los que sufrieron la dura represión Rotger en nombre de Alaró; el Secretario de Búger; Durán de Manacor, en nombre y representación del semanario "Nosotros"; un representante de la benemérita asociación internacional Socorro Rojo; José Felix, Fernando Pou y Bernardo Jofre en nombre de los abogados defensores de los perseguidos, proponiendo Jofre se telegrafiará al Sr. Ministro de Justicia rogándole se nombre un juez especial para la revisión de las actuaciones judiciales de aquellos días que sumieron en el dolor al pueblo mallorquín.

Habla a continuación el Inspector de 1.ª Enseñanza Fernando Leal, en representación del pueblo castellano tan sufrido y heroico en los torturados campos de Castilla y Enrique Molina, Notario de Sineu, que en vibrante discurso tradujo toda la pasión y la energía reflexiva de la liberada tierra levantina.

Alejandro Jaume, ilustre político cronista de los sucesos acaecidos en Baleares a raíz del levantamiento asturiano y de la Generalitat de Cataluña, pronuncia breves palabras de solutación y de admiración al pueblo congregado en torno del ideal vindicativo de nuestra Mallorca.

Emilio Darder, Alcalde popular de Palma, engarzó unas cordiales palabras de aliento y fe en el futuro a la fastuosa guirnalda que se estaba tejiendo en honor de los perseguidos y el Sr. Presidente de la Diputación, Jaime García, en una vibrante y sentimental oración, rebosante de pasión emotiva nos dió su gran admiración por los heroísmos de Cataluña y Asturias que cerraron el paso al fascismo amenazador. Comparó Alemania y la Italia fascista a la actualidad esperanzadora de nuestra España que marc un orientación política al mundo civilizado. Dice es de imperiosa necesidad, ante el dolor de los centenares de huérfanos que nos legó la epopeya de Octubre, la justicia de las merecidas sanciones a los causantes de haber sumido España en sangre y lágrimas.

Cantó magistralmente el dolor de la madre o de la esposa que vió su amor perseguido, torturado e inculcado con odio felino por los autores de las violaciones del Dedecho humano y añade que antes del retorno maléfico de un Gil Robles es preferible la dictadura roja.

Pedro Oliver, alcalde de Felanitx, cierra la fiesta con unas palabras de saludo cordial a los perseguidos de

Mallorca, a los que con ellos compartieron desde "rexes enfora" el dolor de aquellos días y a los apoyados defensores.

Saluda especialmente a los compañeros de cárcel, Ginard de Artá y Amengual de Felanitx, víctimas todavía de los odios acumulados en aquel Octubre tétrico; Ginard retenido en Melilla en el servicio militar contra el derecho y la ley; Amengual sirviendo en la Mola de Menorca con tr atoda justicia y razón. Ambos al cumplir con la patria sus deberes militares se les castiga por haberse levantado en protesta ante la amenaza fascista de Octubre de 1934.

Dice que el homenaje que se lleva a cabo con éxito sin comparación, lo rinde en nombre de todos los perseguidos a los hombres abnegados y voluntariosos que existen en todos los pueblos y representa en estos momentos nuestro amigo Rafael Estades que sintiendo en aquellos días todo el valor del Bloque Popular, simbolizó la unidad de acción y fué sosten, guía y brazo fuerte para republicanos, socialistas y comunistas; que recorrió todos los caminos de la amargura, visitó todos los juzgados y se hizo enormemente popular en la prisión celular de Palma.

Añade, después de algunas consideraciones la necesidad de liberar los dos últimos prisioneros que continúan encarcelados en Mallorca: las funciones del Estado de manos de la reacción y el alma mallorquina de las garras del caciquismo. Sin conseguir esta liberación es imposible la vindicación liberal y democrática que precisa Mallorca para conseguir su libertad.

Terminó con un canto al Bloque Popular indispensable en Mallorca mas que en parte alguna.

Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos por la multitud que llenaba la grandiosa nave del Mercado, mandándose seguidamente telegramas de salutación a don Manuel Azaña, a don Francisco Largo Caballero y a don Vicente Uribe. Se remitió también al Sr. Ministro de Justicia el siguiente ruego: "Bloque Popular izquierdas mallorquinas festejando perseguidos 34, acuerdan solicitar jueces revisión de las actuaciones jueces instrucción sucesos Octubre, parcialísima, e injusta García, Oliver.—X.

## SE ALQUILA

En la Ciudad Jardín se alquila un chalet, con cuarto de baño, agua corriente, termo y demás comodidades.

Informes: Librería de José Tous, Plaza de Cort.

## De Teatros

### LIRICO

Hoy se proyectará por última vez en este teatro la superproducción titulada "Vanessa, film interpretado por Robert Montgomery y Helen Hayes.

Mañana jueves y pasado mañana viernes, con motivo de la solemnidad del día, permanecerán cerradas las puertas de este teatro.

Como ya saben nuestros lectores el próximo sábado se inaugurará la temporada de primavera con el debut de los "Espectáculos de Arte 1936", base de los cuales son las famosas vedettes Lola Cabello, Elena Brito y Celeste Grijó.

Además de estas estrellas también siguen en los "Espectáculos de Arte 1936", las atracciones Miss Danika Feld, Pepe Hurtado, Nanin, Dorita del Monte y la orquesta "The Palmer's Boys".

El espectáculo será en sesión continua proyectándose una película artística antes de la actuación de los espectáculos.

### BALEAR

La empresa de este teatro comunicca a su concurrencia que hoy miércoles, jueves y viernes Santo no se celebrarán funciones en este local.

Para el sábado de gloria se anuncia el estreno en este teatro de la más grande producción nacional presentada hasta la fecha. Se trata del emocionante y dramático film "¿Quién me quiere a mí?", interpretado por la conocida actriz Lina Yegros.

En este film se presenta al público de Palma la monísima estrella infantil Mari Tere.

Los directivos de Filmófono, editora de "¿Quién me quiere a mí?", no habían pensado lanzar a su precoz artista Mari-Tere sino como una "nueva revelación infantil", palabras que aparecen desde luego en la propaganda definitiva.

Pero, se han visto sorprendidos por la "vox populi", la opinión popular, el agudo sentido crítico de cuantos conocen y rodean a la encantadora Mari-Tere. Todos ellos la denominan, con entera naturalidad, "la Shirley Temple española".

Nosotros, periodistas que tenemos la obligación de recoger todas las sensaciones del ambiente cinematográfico, sin comentarlas ni calibrarlas, registramos el apelativo popular como un síntoma solamente. Mari-Tere no puede ser lanzada a la publicidad como "la Shirley Temple española", pero sus admiradores la llaman y la creen así.

Hasta su próxima presentación en uno de los cinemas más lujosos de la capital de España, la émula de Shirley es una incógnita apasionante. Fenómeno de la naturaleza? ¿Simplemente una muñeca deliciosa?... El Público—con mayúscula—dará su fallo definitivo y bautizará como quiera a Mari-Tere.

### Musicales

**EL FESTIVAL SACRO DE ANOCHE**

La interpretación del Oratorio de Haendel "El Mesías", constituye uno de los grandes festivales que la "Capella Clásica de Mallorca" ha sabido instituir y que anualmente al llegar su época es esperado con impaciencia y fervor.

Anoche fué la fecha señalada, y, como en años anteriores, el local se llenó de un público selecto y entusiasta, que siguió con avidez la espléndida interpretación que la exquisita masa coral dió a los coros que forman los pasajes seleccionados del gran monumento musical.

Todos ellos fueron aplaudidos con el entusiasmo que su grandiosidad reclama, aumentando al finalizar el entusiasta "Alleluia".

Los recitativos y arias que, alternando con los coros, completan la selección fueron dichos con la justeza que cabe esperar de artistas tan disciplinados como los que forman la "Capella", siendo muy aplaudidos en sus respectivas actuaciones las señoras Thomas, Rosselló y Quintana, así como los señores Esteve, Mora, Ramón, Escanellas y Ghione.

La obertura y Sinfonía Pastoral fué magníficamente interpretada por los señores Mas al órgano y Vich al piano y clavecino, acompañando a los solistas con gran justeza.

El Maestro Juan Thomas dirigió los conjuntos y tuvo que recoger los aplausos que, además de corresponderle como tal, se le prodigaron como instaurador de fiestas tan hermosas.

### CONCIERTO

El pianista señor Pagés Rosés ha celebrado esta tarde, a las cinco y media, su concierto de despedida en "Mallorca Society of Arts" (calle 14 de Abril—Terreno).

## Deportivas

### Foot-ball

LOS PARTIDOS LEVANTE — MALLORCA

Es ya un hecho la celebración de estos partidos el sábado y domingo próximos. Anoche la Directiva del Levante llamó por teléfono a la del Mallorca y quedó definitivamente concertado el desplazamiento del Club levantino.

Por lo tanto, llegará a Palma el Levante, pasado mañana viernes a las primeras horas de la tarde, celebrándose los partidos, como queda dicho, el sábado y el domingo, dando comienzo ambos a las 4'45 de la tarde.

El Levante es un equipo de primera categoría nacional y uno de los más acaudalados a las ligas de importancia, alcanzando el año anterior una brillante clasificación en la Copa España, cabiendo el honor de eliminar al Barcelona.

Este año pensaba llegar también muy alto. Por dificultades económicas del Bancaída, se convino en celebrar un solo partido eliminatorio, en el campo del Ghaio. Ello dió una confianza tal a los jugadores del Levante, que tal seguridad en un amplio triunfo, que se confiaron en tal forma que al no desarrollarse el encuentro a medida de sus cálculos entró en todo el equipo un nerviosismo enorme y una desorientación extraordinaria, siendo entónces ellos los eliminados, causando una sorpresa enorme en toda España.

A esa tan inesperada eliminación de ambos los mallorquines el poder admirar al Levante el sábado y domingo próximos.

## Ciclismo

### II GRAN TROFEO PASCUAS

Organizado por el Club Ciclista Lluchmayor, el día 13 de Abril, tendrá efecto la Gran Carrera por carretera titulada (II Gran Trofeo Pascuas) en la cual, además de los premios en metálico, hay la hermosa copa-trofeo ofrecido por «La Semana» y que se disputará en la forma que se detallará.

Saldrán los corredores a la 1 de la tarde y correrán el siguiente itinerario:

Salida de la Ronda, Paseo Jaime II, Obispo Taxaquet, Valle, Convento, Oriente, Francisco Ferrer, Mayor, Va lle, Plaza República, Fuente, Pablo Iglesias, Campos del Puerto, Porreras, Montuiri, Algaida, Palma, avenidas Velódromo de Tirador donde habrá control de firma y vitualles consistentes en un sandwich de primerísima clase ofrecido galantemente por el dueño de la fonda «Las Palmeras».

Para saborear el obsequio del dueño de «Las Palmeras» habrá media hora de neutralización en el Velódromo de Tirador sabiendo después por el mismo orden de llegada por las mismas Avenidas hacia Coll de Rebass, Amanjasa, Arenal y Lluchmayor finalizando la carrera en el Velódromo a la meta del sol.

Después de diez minutos de la llegada del último clasificado se alinearán los 8 primeros clasificados para disputarse el Gran Trofeo ofrecido por «La Semana», corriéndose una carrera de 25 vueltas puntuación cada 3, saliendo vencedor de la misma el que haya logrado más puntos.

Premios a la llegada en el Velódromo de Palma:

Primer 15 ptas., segundo 10 pesetas, tercero 5 ptas.

Premios de la llegada final:

1. 70 ptas.; 2. 50; 3. 30; 4. 20; 5. 15; 6. 10; 7. 10; 8. 5; 9. 5; 10. 5 ptas.

Nota: El plazo para las inscripciones termina el día 12 a las 8 de la noche.

## Taurófilas

### LA NOVILLADA DEL 14 DE ABRIL

Para el próximo martes día 14 de Abril, fiestas de la República, se anuncia en nuestro Coliseo una gran novillada que será patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y a beneficio de los obreros sin trabajo.

Se lidiarán seis bravos novillos de la acreditada ganadería de don Manuel Santos, que serán lidiados por los famosos diestros Mario Cabré y Suárez Merino, que últimamente han cortado orejas y rabos en sus actuaciones.

El plato fuerte de la novillada será la presentación de nuestro paisano Alfredo Coll, que alternará con los diestros antes citados.

Con esta novillada Alfredo Coll, se retira de las novilladas económicas, ante el público de Palma, estando dispuesto a obtener un gran triunfo para poder presentarse ante el público de Palma, en una novida con caballos.

Con estos alicientes, y dado el carácter benéfico de la novillada es de esperar una gran entrada en la Plaza.

Regirán precios económicos para las señoras y niños, dado el carácter benéfico de la novillada, a pesar de la importancia de la misma, pues los novillos que se lidiarán serán de mucho peso, muy armados y de gran bravura.

## DOS OBRAS DE

### GRAN INTERES

POLITICA ECONOMICA

por

Pedro Gual Villalbi

15 ptas. ejemplar

UN PLAN FRANCES DE

ECONOMIA DIRIGIDA

por el

Comité del Plan

5 ptas. ejemplar

De venta en la librería José Tous.

## En homenaje a los perseguidos de octubre

Ayer, con un éxito brillante, tuvo lugar en la ciudad de Felanitx el banquete organizado por las izquierdas locales en homenaje a los perseguidos durante la represión de Octubre de 1934.

En la magnífica y espaciosa nave del Mercado, cuya construcción se remató el sábado, se instalaron cinco mesas de longitud desusada en las que tomaron asiento cuatrocientos setenta y tres comensales, hallándose representadas la mayoría de las ciudades y pueblos de Mallorca y las fuerzas integrantes del Bloque Popular.

Presidió el acto el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, que tiene a su derecha la Sra. madre de Antonio Llodrá y el Alcalde de Palma y a su izquierda la Sra. de Marqués y el Alcalde de Felanitx. Siguen a ambos lados de la presidencia representaciones distintas y las madres o esposas de los homenajeados, que asistieron al acto.

A la una y media dió principio el banquete a los acordes del himno nacional. Una salva de aplausos acogió los últimos compases que enlazaron con las notas enérgicas de la Internacional, cantada por un grupo de jóvenes.

No podemos ni queremos dar nombres por miedo a las omisiones. Basta decir que entre los asistentes se encontraban las mas destacadas personalidades del izquierdismo mallorquín y lucidas representaciones de Palma, Manacor, Lluchmayor, Artá, Campos, Porreras, Santañy, Alaró,

María de la Salud, Búger Montuiri, etcétera.

Al finalizar la fraternal comida, servida con todo esmero y regularidad por el fondista local Antonio Sobrerá, el Alcaide de Felanitx reclama silencio y añade que en el magnífico acto que se está celebrando falta la presencia corpórea de dos distinguidas personalidades, por dificultades de momento, las que asisten no obstante espiritualmente con todo el fervor de su cariño y entusiasmo por la idea que nos une de vindicación republicana y mallorquina. D. Isidoro Liarte, el distinguido gobernador, luchador infatigable por la libertad y la justicia allá en los burgos aragoneses y el amigo de Mallorca don Francisco Carreras, gobernador de Madrid y fiel cumplidor y ejecutor de todas nuestras ansias de libertad.

El numeroso público congregado alrededor de los comensales une su aplauso a los asistentes al banquete, que ovacionan las ilustres personalidades adheridas.

Bartolomé Borrás dió lectura a las numerosas adhesiones, entre las que anotamos de Francisco S. Aguiló, don Antonio Qués y doña María Mayor.

Pedro Sagrera de Joventuds D'Esquerra ofrece, con palabra sobria, el banquete a los homenajeados víctimas de la loca represión de Octubre. Seguidamente usaron de la palabra el viejo luchador socialista, Soler de Manacor; Monserrat Parets en representación de Lluchmayor; el re-

**..Saiven sus vidas!**  
**El Vesubio está furioso!**  
**El fin se acerca!**  
**¡HE AQUI! ¡MIRAD!**  
**LOS ULTIMOS Y SENSATOS**  
**DIAS DE UN MUNDO PAGANO,**  
**QUE SE MOFABA RETADOR**  
**DE SU DESTINO...**



**LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA**

Una realización gigantesca de: **MERIAN C. COOPER**  
 Un drama vivido hace dos mil años...  
 ...adaptado a las normas artisticas del presente!  
**POMPEYA, la vanidosa y fuerte!**  
**POMPEYA, fulgente suelo de pagan: s pasione.!**  
**POMPEYA, potente nervio del orgulloso imperio romano!**  
**¡TODO SU PODERIO HUMILLADO A LA FURIA DEL VOLCAN!**  
 Visión de bárbaro esplendor.  
 Miles de habitantes desparvidos en ciega huida hacia el mal!  
 Una maravilla RADIO.. NATURALMENTE  
**Sábado de Gloria Protectora**

D. Juan Berga Ferrer

Capataz de los Jardines del Excmo. Ayuntamiento de Palma

Ha fallecido hoy, habiendo recibido los Auxilios Espirituales E. P. D.

Su desconsolada esposa, hija, hermano, hermanas, hermanos políticos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican asistan al rosario que se rezará mañana jueves a las seis y media tarde y seguidamente la conducción del cadáver.

Casa mortuoria: Calle José Villalonga 31, Terreno No se invita particularmente.

Informaciones

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador obediendo a las peticiones que le han sido hechas da órdenes hoy mismo para que los establecimientos de venta de objetos furiosos, ataudes y demás, sean cerrados a la hora reglamentaria o sea a la hora que se acuerde.

A pesar de que son harto conocidas las casas que en Palma se dedican a este tipo de negocios con un sencillo telón expuesto de noche al público, salva el punto de vista comercial en estos establecimientos y se dan facilidades a los que necesitan de ellos, tales exposiciones deben de permanecer cerradas.

Ni para los turistas ni para los naturales del país, ha terminado diciéndole el señor Gobernador, son tales exhibiciones nada agradables y por tanto entiendo que el ruego que me ha sido dirigido en tal sentido es por todos conceptos atendible.

Los Bancos locales

Los Bancos locales, con motivo de solemnidades del Jueves y Viernes Santos, permanecerán cerrados los días 9 y 10, abriendo sólo de 10 a 12 para los efectos que se perjudican.

derecho de autor y la Gaceta

Se ruega publicación de la siguiente nota: El 29 de marzo último publica La Gaceta una disposición ordenando a Gobernadores y Alcaldes el más exacto cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la propiedad intelectual al objeto de que satisfagan los autores o sus representantes los derechos correspondientes las empresas y particulares propietarios de espectáculos y establecimientos de cine, especialmente incluidas las exhibiciones de películas sonoras.

El paro obrero

Don Juan Oliver en representación a Empresa del Coliseo Balear acordado de don Antonio Piña Jefe de la Alcaldía invitó al Presidente de la Diputación señor García Alcaide de Palma a la novillada a beneficio de la suscripción pro obrero ha de celebrarse el día 14 actual.

El Recaudador de Contribuciones de la zona de Palma y Auxiliares se ha hecho cargo la Presidencia de la Jefatura de la cantidad de 164 pesetas recaudadas para la suscripción pro obrero.

Un grupo de cristianos evangélicos de esta ciudad, han hecho entrega al Sr. Alcaide de la suma de 50 pesetas para destino a engrosar los fondos pro obrero.

El Sr. Miguel Carbonell, veterinario municipal, 5 pesetas.

El Sr. Darder y García agradece la invitación y ofrecieron su colaboración.

El Sr. Darder y García agradece la invitación y ofrecieron su colaboración.

El Sr. Darder y García agradece la invitación y ofrecieron su colaboración.

Alcaldía el presidente de la "Cruz Roja" de Palma, general Pou, haciéndole un donativo de trescientas pesetas, recaudadas entre los socios de la "Cruz Roja" de Palma con destino a los obreros en paro forzoso.

El señor Darder agradeció mucho dicho donativo, trasladándole a don Ignacio Ferretjans, primer Teniente de Alcalde delegado de la Alcaldía para lo que afecta dichas cuestiones, que ingresó dicha cantidad en la Depositaria del Ayuntamiento, para sumarla a los fondos recaudados en la función del canódromo y los procedentes de otros donativos recibidos en la Alcaldía.

Notas de la Alcaldía

Don Vicente Pol, director de la banda de música "La Melodía" ha cumplimentado al Alcalde señor Darder ofreciéndole el concurso de dicha entidad musical, para el festival taurino organizado para el día 14 de abril, fiesta nacional, rasgo que le ha sido agradecido por el señor Darder.

Una comisión de la "Federación Colombiífil Balear" integrada por su presidente don Bernardo Calafell y de los directivos don Antonio Amengual y don Juan Monserrat, han estado en el despacho de la Alcaldía, al objeto de invitar al Alcalde señor Darder a los concursos regionales que deben celebrarse, el de "Ibiza-Palma", el próximo domingo y el de "Denia-Palma" el día 19.

Solicitaron dichos señores del señor Alcalde, conforme se ha venido haciendo ya en años anteriores, un obsequio con destino a la expresada fiesta.

El señor Darder agradeció mucho a dichos señores su visita como también la atención tenida, ofreciéndoles corresponder a su petición.

El Alcalde don Emilio Darder ha reiterado a la Guardia Urbana las órdenes relativas a la velocidad que deberán llevar los coches automóviles al cruzar los "pasos para peatones".

Gracias a las gestiones realizadas por la Comisión Municipal que estuvo recientemente en Madrid han sido ingresadas al Ayuntamiento — además de la partida de 188'197'03 pesetas con destino a las obras del grupo escolar "Jaime I", de que dimos cuenta ayer — otra partida de 11.135'45 destinada al grupo escolar de "Sant Jordi".

La Alcaldía expresa su satisfacción al poder dar cuenta de dichos envíos, que permiten imprimir a la obra cultural que se ha impuesto el Ayuntamiento el ritmo de actividad y el eficiente resultado indispensable.

El Alcalde don Emilio Darder ha trasladado severas órdenes al Jefe de la Guardia municipal nocturna señor Cubí, para que ésta evite los ruidos nocturnos innecesarios o molestos, procediéndose a la correspondiente denuncia — para imponerles la sanción pertinente — de los infractores.

Se procurará evitar, especialmente, que estos son los que turban en mayor grado el silencio nocturno, que los conductores de coches utilicen durante dichas horas bocinas o klaxones de sonidos estridentes o que hagan un uso excesivo o innecesario de las señales acústicas.

En el Apartado de Alcaldía y Prensa del Ayuntamiento de Palma nos ha sido facilitada la siguiente nota:

"Se recuerda a las madres vecinas de la zona en que está enclavada la primera guardería municipal — barriadas de "Son Nadalet", "Son Cocc", "Barrio de la Paloma" y "La Libertad" — la edad de cuyos hijos sea superior a los dos meses y menor a los tres años, la necesidad de que con la mayor urgencia, los martes o sábados a las siete de la tarde, se personen con sus hijos en el dispensario de Levante, a la consulta de Maternología e Infancia, a cargo del doctor don José M. Píeras Alegre, para proceder a la selección de los beneficiarios de la primera de las Guarderías Municipales, ya que su capacidad es limitada y solo

podrán otorgarse sus servicios a las familias más humildes y necesitadas.

El Alcalde ha circulado órdenes al Inspector Jefe de la Guardia Urbana, señor Tomás para que evite la fijación de anuncios en la Plaza de Abastos, excepto en las carteleras previamente autorizadas.

De la fijación de carteles en dicho lugar se hará responsables a las empresas a que haga referencia el anuncio o cartel fijado y los infractores serán denunciados a la Alcaldía, imponiéndose ésta las sanciones pertinentes.

Presidiendo el Alcalde don Emilio Darder y el Presidente de la Comisión de Cultura don Eduardo Gómez Ibáñez y ante el notario don Antonio Gual se procedió a la subasta del grupo escolar de Estanislao Figueras, de doce secciones, que ha de ser construido en la Avenida de dicho nombre.

El tipo de subasta era de 388.473'45, el precio del remate provisional fué de 387.502'27 y el adjudicatario don Juan Ferrer Ginard.

Esta mañana han visitado al Presidente de la Feria de Ramos, Teniente de Alcalde don Lamberto Juncosa Iglesias, una comisión de dueños de algunas atracciones que han actuado en la feria solicitándole se les autorizase la prolongación de sus actuaciones durante los días 13 y 14 de abril, como se sabe son fiestas ambas nacionales.

El señor Juncosa Iglesias, de acuerdo con el contratista del arbitrio sobre ocupación de la vía pública señor Pizá, quien ha otorgado condiciones especiales que posibilitaran esta prolongación y previa autorización de la Alcaldía, ha accedido a ello, participándole que durante la mañana de los expresados días la Banda Municipal ejecutará un concierto en el templete de costumbre.

Los citados comisionados han expresado al señor Juncosa Iglesias su más vivo agradecimiento y además le han participado que el sábado día 11 y el martes día 14 organizarán en el parque de atracciones de la Feria, unos festejos cuyo remate será el disparo de unos vistosos fuegos de artificio.

El señor Juncosa Iglesias espera del público asista a dichas fiestas, dándole con ello el mayor realce.

El Alcalde de Palma don Emilio Darder, acompañado del Presidente de la Comisión de Sanidad, Teniente de Alcalde doctor Albertí, mañana jueves a las 8 de la noche, en un local de la barriada de "La Libertad" dará una interesante conferencia, disertando sobre el tema "La primera guardería municipal de Palma" asunto que tan a fondo conoce el señor Darder.

El nuevo Fiscal de la Excelentísima Audiencia de este territorio, don Pedro Lafuente nombrado por el Gobierno de la República, ha estado en el despacho de la Alcaldía al objeto de saludar al Alcalde don Emilio Darder. La entrevista entre ambas autoridades ha sido en extremo afectuosa y agradecida por el señor Alcalde.

El Mtro. Font - Palmarola

Procedente de Barcelona llegó a nuestra ciudad el maestro Font Palmarola, quien, en viaje artístico, pasará entre nosotros las fiestas de Pascua.

El mencionado compositor viene expresamente para dar diversos conciertos y recitales de sus últimas producciones en Palma y en otras poblaciones de la isla. Ya en años anteriores tuvimos ocasión de saborear sus inspiradas composiciones, en especial aquellos de marcado ambiente mallorquín y esperamos que este año nos obsequiará con otras, con las cuales repetirá el éxito que obtuvo su sardana "Mallorca" y sus composiciones pianísticas de carácter descriptivo.

De Arte

EXPOSICION

El miércoles 15 de abril de las 5 a las 8 de la tarde se inaugurará una exposición de pintura y de objetos de arte decorativo en la que participan artistas españoles y extranjeros, en el Club "Majórica Society of Arts", calle 14 de Abril, 37 — El Terreno.

Esta Exposición estará abierta desde el día 15 hasta el día 21 de Abril de 10-6.

El domingo de 2 a 6 y de 7 a 9.

Entrada libre.

Sucesos y desgracias

ATROPELLADOS POR AUTOS

En la Casa de Socorro del Ayuntamiento ha sido asistida esta mañana de contusiones en la cabeza y cara una señora. Dicho daño le ha sido producido a consecuencia de un accidente automovilístico.

En el referido establecimiento fueron asistidos ayer tarde, Juan Moranta, de 7 años, de contusiones y erosiones en una rodilla y José Bibiloni de tres años, de contusión en la región frontal y otra en el muslo izquierdo, ambos de pronóstico leve. Dicho daño les fué producido al atropellarlos un automóvil.

También fué asistido Pedro Gelabert, de 4 años, de una contusión y erosión en el lado izquierdo que le fué producida por un auto que le atropelló.

RIÑAS

En la calle de la Merced al anochecer de ayer riñeron dos mujeres

por cuestiones baladíes promoviendo fuerte escándalo.

Se pegaron, resultando una de ellas con una contusión en la cara.

En la calle de San Martín riñeron dos hombres por cuestiones de intereses no llegando a las manos por haberlo evitado algunas personas que han intervenido en el asunto.

EN LA CRUZ ROJA

En el Dispensario de la Cruz Roja han sido curados cinco personas de daño que presentaban en distintas partes del cuerpo a consecuencia de caídas, con motivo de accidentes o enfermedades varias.

Delegación de Hacienda de Baleares

Libramientos al cobro para el día 9 Abril:

Angel Puigserver; Sebastián Mut; Jefe Telégrafos; Lorenzo Pastor; Juana Ros; Juana A. Mas; Antonio Balaguer; Bernardo García; María Castaño; Antonio Alorda; Angel Gregori; Manuel Valeriola; Juan Calafat; Pedro Bernat; Fernando Ramírez; Francisco Ferrer; Fidel Lladó; Andrés Morey; Ladislao López; José Martín; Victoriano Anguera; Manuel Jasso; Francisco Rodríguez.

Servicios de la Guardia Civil

La Benemérita del puesto de esta capital da cuenta al señor Gobernador de que por el vecino Bartolomé Prohens Martorell, de 33 años, casado, había sido sorprendido el también vecino de Palma, Juan Nadal Bauzá, con domicilio en el caserío de Son Sordina, quien en unión de dos hijos suyos hurtaban al denunciante habas y guisantes de una finca de su propiedad.

Interrogado el individuo en cuestión afirmó lo relativo, añadiendo que si lo hizo fué por creer que le cabía derecho a ello, ya que él había sembrado en dicha finca.

El autor de la sustracción fué puesto a disposición del señor Juez, juntamente con 5 kilos de fruto.

En el Club España

El próximo día 11 sábado de Gloria, tendrá lugar en el Club de Regatas, un gran baile de gala, como inauguración de la serie que tiene organizados para la temporada de Primavera.

Dará comienzo a las 10 de la noche, corriendo los bailables a cargo de la orquesta Mayans.

Para esta velada reina gran entusiasmo y parece verse muy concurrida.

Accidentes de automóvil

Esta mañana al doblar la esquina que forma la calle de Espartero con la Plaza del Progreso han chocado dos autos que circulaban en direcciones opuestas siendo lanzado un pasajero de dichos coches que ha resultado con una acentuada contusión en la cabeza.

Dichos vehículos han resultado con daño pudiendo, sin embargo, marchar por sus propios medios.

En la Ronda de Poniente frente al glacis de Santa Catalina por haber desviado la dirección, esta mañana, un auto ha chocado con el paredón del paseo produciéndose importantes desperfectos.

El pasaje que conducía no ha sufrido daño alguno.

Asistencia Palmesana

EXCURSION A CABRERA

Aprovechando la Comisión de Festejos de esta Sociedad, oportunidad de encontrarse disponible en esta ciudad el vapor "Barcino", ha decidido señalar la fecha del 14 de abril, Fiesta de la República, para celebrar la excursión marítima que estaba preparada para el día 1.º de mayo.

Dicho vapor, reúne excelentes condiciones para estas giras marítimas, tanto es así que durante las temporadas estivales, todos los domingos verifica excursiones por las costas catalanas y su andar es de 10 millas.

La salida de Palma, será a las 6 de la mañana y tardará en la travesía unas tres horas y su regreso a las 7 de la tarde aproximadamente.

La comida individual y en cuanto a los precios, han sido señalados lo más económicamente posibles; socios y familias a ptas. 6'00 el pasaje y simpatizantes ptas. 7'00.

Como atracción, la Comisión organizadora ha contratado a la orquesta "Palma-Jazz", que dirige don Juan Ferrer para que durante los trayectos amenice una serie de bailables.

Las listas de inscripciones han quedado abiertas en la Secretaría de la Sociedad organizadora y se cerrarán el próximo domingo día 12 por la noche.

FIESTAS FAMILIARES

El próximo domingo día de Pascua, se celebrará en los salones de dicha Sociedad, una grandiosa fiesta a beneficio de los socios inútiles, colaborando en ella la Cátedra de la Juventud Declamativa Palmesana que pondrá en escena una escogida obra teatral.

El socio de dicha Agrupación don Antonio Guasp cantará varias romanzas que seguramente satisfarán a la concurrencia por su bien timbrada voz y como final de fiesta, la orquesta "Palma-Jazz" interpretará una serie de bailables escogidos de entre su selecto repertorio.

No cabe duda, que teniendo en cuenta

ta el fin benéfico que se persigue, sabrán los socios corresponder con su granito de arena, a mitigar en parte la desgracia de los consocios que por su dolencia o por vejez, tienen necesidad de su ayuda.

La segunda fiesta de Pascua, se celebrará en esta sociedad, una gran velada familiar en la que la orquesta "Palma-Jazz", amenizará un extenso programa de bailables.

En sucesivas ediciones, muy gustosamente daremos a la publicidad más detalles sobre estas fiestas y sobre la excursión a Cabrera, que de no sobrevenir contratiempos se celebrará el día 14 del actual, Fiesta de la República.

Para las Guarderías de niños

Continuación de donativos para la Tómbola patrocinada por el Excelentísimo Ayuntamiento:

Tienda Los Angeles, 5 bolsos señora. Casa Ribas, 3 cortes franela, 2 camisetitas y 6 pañuelos.

Perfumería Inglesa, una pareja muñecos porcelana. Don Serafín Sureda, una figura, un par floreros, dos bucéaros, un florero y un busto.

Don Enrique Manera y señora, una muñeca.

Señora Thomás, una muñeca. Doña Dolores Rovira de Roses, un bucaro cristal.

Librería Escolar, una caja compases, sei cajas lapiseros color, dos libros cuentos.

Las Monjas, varios objetos. Sta. Jeanne Marqués Mayol, doce costureros.

Srtas. Concepción y Sagrario Jaquot, (Colegio), una lamparilla eléctrica, dos huéveras, un pulverizador, una figura seis libros cuentos, una caja bombones y una caja pañuelos.

Bartolomé Bosch, una figura. Señora Fiol La Catalana, dos almohadones.

Perfumería La Royal, dos jerseys señora y una caja jabón. Doña Catalina Masut de Oliver (Felanix), un jarrón Talavera.

Srtas. Morro, un jarrón cristal. Mercería la Patria, un lote cinturones, ligras, etc. etc.

Bordados Mallorca, cuatro manteletas bordadas y dos tohallas. X. 1 peseta.

Don Jaime Calafell (farmacia), 15 pesetas. Don Bernardo Salleras, 100 pesetas. Doña María Mayol, 5 pesetas.

Don Rafael Estades (Felanix) 5 id. Don Gaspar Sabater Ordinas, 10 id. Don Bernardo Marqués Rullán, 25 pesetas.

Doña Catalina Mayol de Marqués, 25 id.

Don Bernardo Marqués Mayol, 5 id. Don José Marqués Mayol, 5 id. Don Juan Reynés Borrás, 2 id.

Recaudación hecha por los trabajadores de la enseñanza en la conferencia del Teatro Principal, 56'35 pesetas. Recaudación hecha entre el personal de Correos 151'50 ptas.

Librería Tous, 30 libros de cuentos, 2 juguetes construcción, 3 estuches lápiz color, 2 pequeñas imprentas, 3 plumas estilográficas.

Doña Catalina Rosselló de Magraner, ocho donativos de 25 pesetas. Nota.—Es de aplaudir el rasgo que tuvieron doña Catalina Mayol de Marqués y don Rufino García, Guardia Civil motorista al renunciar galantemente al objeto con el cual habían salido favorecidos.

Para donativos a beneficio de las Guarderías para Niños dirigirse a la Sección Femenina de Esquerra Republicana, Brondo, 9.

Notas del Carnet

PERSONALES

Se hallan en franca convalecencia de la enfermedad que les ha retenido en cama bastantes días, don Alberto Fuster propietario de los almacenes "Ca na María des Cego" y su distinguida esposa.

Completamente restablecido de la operación quirúrgica que le practicó el doctor Abrines, ha abandonado la Clínica de Santa Catalina Thomás, el joven don Juan Puerto, sobrino del doctor Puerto, de Manacor.

Lo celebramos.

BODA Ayer, en el Oratorio de San Pedro y San Bernardo, contrajeron matrimonio la señorita Teresa Moll Maura, Vi sitadora de Maternología e Infancia del Ayuntamiento, y el Gestor Administrativo don Juan Oliver Vert.

Bendijo la unión el Rdo. don Rafael Juan, Cura-Párroco del Pont d'Inca, primo del contrayente.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, don Bernardo Galmés, del Cuerpo Pericial de Aduanas, y por la del novio, el doctor don Juan Martín Roca.

Los novales esposos, a quienes deseamos muchas felicidades, saldrán para la Península.

NECROLOGICA

Ha fallecido en El Terreno don Juan Verga Ferrer, que era capataz de los jardines del Excmo. Ayuntamiento.

El finado era persona muy conocida y gozaba de generales simpatías, siendo muy estimado tanto por sus superiores como por sus subordinados.

Reciba su afligida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la Ciudad de Barcelona y a la edad de 66 años, falleció el 6 del actual, tras penosa enfermedad, el que fué digno y laborioso Jefe de Administración de 1.ª Clase del Cuerpo de Correos, don Juan A. López Serra.

Sus bondades le habían hecho ganar, el cariño de cuantos le trataban, y su muerte haya sido muy sentida, siendo su entierro una imponente manifestación de duelo.

Descanse en paz el que fué nuestro buen amigo y reciba nuestro más sentido pésame su distinguida esposa doña Juana Ballester, hijas M.ª Dolores, Juana, y Sor Paulina del Niño Jesús (H.H. Trinitarias) hijo José, hijo político don Pedro Martínez García, Catedrático de Medicina, Madre, hermanos, hermanos políticos, y demás familia López-Ballester.

DE VIAJE

De Madrid, vía Valencia llegó ayer, el Comandante de Infantería, Ayudante de Campo del Excmo. señor Ministro de la Guerra, don Enrique Feliu Sintes.

En avión ha regresado el doctor García Roglá.

De Barcelona, ha llegado el distinguido joven don Rafael Medina.

De Barcelona han llegado don Maviere Moragues, don José Miguel, don Alfonso Sala, don José Amengual, don Carlos Hidalgo, don Juan Teixidó y don Gabriel Morell.

En el correo de Ibiza-Valencia han embarcado don Rogelio Allés, don Pedro Rodmer y don Francisco Forteza.

Para Barcelona saldrán esta noche, don Luis Ruiz, don Ignacio Zaragoza, don Bartolomé Planas, don José Samper, don Juan Sabater, don Pinedo Vallejo, don José Amorós, don Alfonso Ferrá y don Juan Oliver.

MARITIMAS

ENTRADAS

De Barcelona, el "C. de Palma", capitán don M. Seguí.

SALIDAS

Ayer, para Mahón, el "C. de Ibiza", capitán don Ricardo Samaranch.

Ayer, para Barcelona, el "C. de Barcelona", capitán don F. Nadal.

Ayer, para Tarragona, el "R. Jaime II", capitán señor Caldés.

Para Ibiza-Valencia el "C. de Alicante", capitán señor Silvestre.

DESPACHADOS

Para Barcelona el "C. de Palma", capitán don M. Seguí.

TIEMPO REINANTE. — En Palma: Viento S., mar marejada, cielo despejado.

GACETILLAS

EXCESO DE ORIGINAL. — Para dar salida a todo el original de actualidad, informaciones y telegramas, aplazamos para mañana la publicación de la página Literaria que acostumbramos publicar todos los miércoles.

EXCURSION A MANACOR.—El Orfeón Republicano del 6.º Distrito tiene organizado para el día 13 del corriente una excursión con el itinerario siguiente: Salida por la mañana de Palma, pasando por Montuiri, Manacor, Porto Cristo y visita a las Cuevas del Drach.

Para informes en el local social Mar, 24, el jueves y sábado de 8 a 10 noche.

PIKMENTINE. — Tinte para el caballo, Belleza, naturalidad, duración mínima seis meses. De venta: Perfumería EL ALBA. Calle Sindicato, 93, Palma.

MAÑANA:

SANTORAL — Se celebrará la festividad del Jueves Santo.

CORREO MARITIMO — A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona

A la misma hora llegará vapor correo de Tarragona

A la misma hora llegará vapor correo de Ciudadela

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona

FARMACIAS ABIERTAS — Lo estarán las siguientes:

D. Ramón Reines — San Miguel

D. Antonio Oliver — Carmen

D. Miguel Mir — San Nicolás

D. Juan Valenzuela — Cuartera

D. Pedro Sabater — P. Conquista

Vda. Antich — Colón

D. Jaime Miró — Colón

D. Juan Rubí — Sindicato

D. Gabriel Esteva — P. Progreso

TRABAJADORES

EN SON FORTEZA un solar al alcance de cualquiera. Situación inmejorable. Dimensiones 250 metros cuadrados, 10 m. x 25 m. forma de pago una peseta diaria, pagando semanalmente, tiempo 6 años, sin pago de entrada ni interés. Informes: Bar Cristal.

POR TELEGRAFO

ALCALA ZAMORA, DESTITUIDO

Las Cortes de la República aplican el artículo 81 de la Constitución

Martínez Barrio, Presidente interino

Los más importantes detalles de cómo se desarrolló la histórica sesión del Parlamento - El Sr. Prieto defiende la proposición - Los Sres. Gil Robles, Ventosa y Castillejos abogan que se aplique el artículo 82 y no el 81 - Portela Valladares se defiende - D. Miguel de Unzueta ataca con rudeza - No votan la destitución los de la CEDA, la Lliga ni los grupos monárquicos - La notificación al Sr. Alcalá Zamora - Toma de posesión del Presidente interino - Hoy se espera la crisis de Gobierno

Primer premio

Los artículos 81 y 82 de la Constitución, y la sustitución presidencial

Después del acuerdo que se adoptó por las Cortes de la República para que el cargo interinamente de Jefe del Estado el que lo era don D. Diego Martínez Barrio...

solver las Cortes, sería esta disolución la primera de las dos que, constitucionalmente, puede el Jefe del Estado decretar durante su mandato.

En los momentos actuales, destituido el Presidente de la República y hecho cargo interinamente de la más alta magistratura nacional el Presidente de las Cortes Sr. Martínez Barrio, ha llegado para España el momento de cumplir por primera vez lo que establecen los artículos 74 y 68 de la Constitución de la República.

En los pasillos

ANIMACION EXTRAORDINARIA Madrid 7 (11 n.) En la serie de sesiones que vienen sucediéndose últimamente, la de hoy ha culminado en expectación.

Reflejo de ella fué la gran animación que desde primeras horas hubo en los pasillos y salón de conferencias, así como las numerosas filas que se formaron a la entrada de las tribunas públicas y de orden para escuchar el debate que iba a producirse a las cinco de la tarde, como se anunció ayer oficialmente.

DE LA REUNION DE LA CEDA

Aunque se había dicho que por la mañana celebrarían reuniones preparatorias de este debate las minorías que componen el Frente Popular, es lo cierto que no lo hicieron hasta cerca de las cuatro de la tarde, y por lo que respecta a la CEDA, el señor Carrascal no dió referencia alguna, pues se limitó a decir que cambiaron impresiones sobre el momento político y parlamentario actual, y agregó que no habría nota alguna.

Hemos procurado conseguir una ampliación de esta interesante reunión y parece ser que en ella se ratificó el criterio sustentado con anterioridad al momento de acuerdo la CEDA con la tesis que mantuvo el señor Ventosa en cuanto a quién compete definir si se ha agotado o no la prerrogativa presidencial para disolver las Cortes, o sea que corresponde al Tribunal de Garantías.

En cuanto a la precedencia de la disolución de las últimas Cortes, en principio es propósito de la minoría procurar opinar o hacerlo por medio de alguna de las figuras parlamentarias con que cuenta y no por labios del propio señor Gil Robles, quien únicamente intervendrá en el caso de que el debate adquiera grandes vuelos, y al emitir sus juicios los jefes de minoría no habría opción y entonces lo haría entrando a fondo en el asunto.

las graves circunstancias en que vivimos.

SE REUNEN LAS MINORIAS GUBERNAMENTALES

A las cuatro y media se reunieron los jefes de las minorías gubernamentales con el Gobierno. Después de un cambio de impresiones fueron llamados los diputados de los grupos gubernamentales para que celebraran reuniones separadamente en distintas secciones de la Cámara, suponiéndose que para tratar del tema candente en la tarde de hoy.

Se decía que el intento era hallar una fórmula jurídica que permitiera el desarrollo reglamentario del debate. Con arreglo a la citación realizada se reunieron en distintas secciones las diversas minorías.

A las cinco y veinte terminó la reunión conjunta de minorías de Izquierda Republicana y Unión Republicana. Al terminar, el secretario, señor Pérez Urria, manifestó que habían asistido cuantos la integran, incluso los miembros del Gobierno, cambiando impresiones acerca del criterio a adoptar en relación con el problema planteado por la proposición de la minoría socialista.

Se acordó que la Directiva del grupo de conformidad con los restantes que integran el Frente Popular, redacten la proposición correspondiente.

Casi simultáneamente terminó la reunión comunista. El señor Uribe se limitó a decir que en el salón de sesiones expresaría su criterio.

EL SR. GIL ROBLES CONVERSA CON LOS PERIODISTAS

Cerca de las cinco de la tarde llegó a la Cámara el señor Gil Robles, conversando con los periodistas quienes le preguntaron cual era la actitud adoptada en la reunión de esta mañana por la CEDA, contestó:

—Ahora lo sabrán ustedes porque nuestro criterio lo expondremos en el salón de sesiones.

Se le preguntó si intervendría él, respondiendo:

—Hablará un diputado de la minoría.

Se comentó la importancia del asunto a discutir, conviniéndose por todos en que era el primer caso en que en las Cortes se iba a enjuiciar a un Jefe del Estado.

Se hicieron cábalas sobre si habría número de voto suficientes para aplicar el artículo 82, señalándose, al parecer, harían falta para esto 261 votos, a lo que objetó el señor Gil Robles, a lo que objetó el señor Gil Robles, a lo que objetó el señor Gil Robles.

Entonces alrún informador le dió que la aplicación del artículo 82 queda, ha desvirtuado, a lo que contestó el señor Gil Robles que eso era lo natural, pues si se trata de discutir si las anteriores Cortes fueron o no disueltas eso cae de lleno dentro del artículo 81.

PROPOSICION DE LAS MINORIAS DEL FRENTE POPULAR

El texto de la proposición de ley que suscriben representantes de todas las minorías pertenecientes al Frente Popular, y redactada después de la reunión conjunta celebrada por las directivas de los grupos que componen dicho Frente, dice así:

—Al Congreso: Los diputados que suscriben, atentos únicamente a la suprema razón política de asegurar en todas las instituciones del Estado republicano la observancia y la defensa de la Constitución, postpuestas al urgente cumplimiento de aquel deber todas las demás consideraciones que puedan emanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen: Que las Cortes, para fines ulteriores basados en el artículo 81 de la

Constitución, declaren de no era necesario el decreto de disolución de Cortes de siete de enero de 1936.

LOS MONARQUICOS

Se reunió la minoría de Renovación Española y según la referencia facilitada se acordó por unanimidad que lleva la voz de la misma, en el Salón de Sesiones, el señor Calvo Sotelo, manteniendo el criterio de conformidad con las propagandas desarrolladas respecto de la disolución de las Cortes y procedencia de la misma.

LAS MINORIAS CATALANAS

Al terminar la reunión de la "Esquerda", el señor Corominas fué abordado por los periodistas, a quienes dijo:

—La reunión ha sido, en efecto, un poco extensa, y el acuerdo el de votar con la mayoría.

Los periodistas le preguntaron:

—¿Qué votará la mayoría?

—Que no fué necesaria la segunda disolución — respondió el señor Corominas.

Respecto de la minoría de la Lliga, sabemos que intervendrá el señor Ventosa para hablar en nombre de la misma y que lo hará para mostrarse en consonancia con el discurso que anteriormente pronunció.

La sesión

ASPECTO DEL HEMICICLO

Con el banco azul desierto, el señor Martínez Barrio abre la sesión de Cortes de hoy, cerca de las cinco y media de la tarde.

Se observa gran afluencia de diputados en los escaños que ocupan los partidos de derecha, mientras que los de Izquierda, los del Frente Popular, están casi vacíos debido a no haber terminado aún las reuniones que están celebrando algunas de las citadas minorías.

Las tribunas, tanto la pública como las de invitación y diplomática, se hallan abarrotadas.

La expectación es muy grande.

APROBACION DEL ACTA Y ACLARACIONES

Se lee por un secretario el acta de la sesión anterior y se aprueba.

El señor Rubio Chavarri (progresista), pide la palabra, y dice que en la lista de votantes que se ha leído correspondiente a la sesión última, ha observado algunas anomalías, por lo que pide aclaraciones.

El señor Martínez Barrio contesta al orador diciendo que, en efecto y posiblemente debido a que los elementos componentes de la Mesa de la Cámara no conocen aún a todos los diputados, es probable que se deslicen en las primeras sesiones algunos errores al transcribir los nombres en las votaciones, pero estima que el señor Rubio no tendrá duda acerca de que tales errores no son en modo alguno intencionados.

El señor Rubio Chavarri así lo reconoce y en su consecuencia se procede a leer el despacho ordinario.

PROMESA DE DIPUTADOS Y PALABRAS DE ADVERTENCIA DEL PRESIDENTE

Prometen el cargo de diputado treinta y ocho señores, y a continuación el Presidente de la Cáara dice y resalta que van a examinar las Cortes por primera vez en la vida de la República el precepto de la Constitución que hace referencia al ejercicio de la facultad de disolución por Su excelencia el Presidente de la República.

Dice después el señor Martínez Barrio, que no es solo un deber sino una conveniencia elemental que espera en todos, el guardar el debido respeto a las altas jerarquías representativas del régimen. No duda que cuantos participen en el debate que se va a iniciar, así lo tendrán en cuenta en el día de hoy, poniendo mayor freno de costum-

bre en sus actuaciones. Tengo un deseo personal que de conseguirlo lo estimaré, de que no tenga necesidad de llamar a la reflexión a cuantos tomen parte en el debate.

SE SUSPENDE LA SESION POR UNOS MINUTOS

A continuación don Indalecio Prieto interviene, rogando a la Presidencia se suspenda la sesión a fin de dar tiempo a que se presente a la Mesa de la Cámara una proposición conducente a encauzar el debate acerca del único punto de que trata el orden del día: discusión y resolución sobre el caso previsto en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución.

El Presidente de la Cámara, de acuerdo con la misma, suspende la sesión por unos minutos.

SE REANUDA LA SESION

A las seis menos cinco de la tarde se reanuda la sesión, poblándose rápidamente todos los escaños. Prometen el cargo doce diputados electos más.

SE INICIA EL DEBATE

Un secretario da lectura a la proposición de ley relativa a la disolución de las últimas Cortes, de la que es primer firmante don Indalecio Prieto.

Se escucha la lectura en medio de gran silencio y es acogida con grandes rumores.

El señor Ventosa: Voy a hablar sobre la tramitación reglamentaria del asunto que plantea la proposición que acaba de leerse.

Los firmantes de la misma presuponen que basta una proposición, no de ley, a este fin, pero es de recordar el texto del artículo 106 del reglamento de la Cámara establece una tramitación en el debate en la cuestión relativa a la necesidad o no necesidad de disolver las anteriores Cortes en el caso de una segunda disolución.

Precisa determinar bien claramente sobre qué base ha de promoverse este debate.

Mi juicio es que es imposible fundamentarlo en una proposición no de ley.

La solemnidad que debe inspirar el asunto requiere trámites distintos y de mayor formalidad.

Incluso en el caso de proposiciones no de ley, previamente dictamina una comisión parlamentaria nombrada al efecto en virtud de propuesta del Gobierno y al examinarlo las Cortes resuelven.

Es que vamos a seguir menores formalidades y trámites para destituir al Presidente de la República que para acordar la construcción de una pequeña carretera o de un ferrocarril? A mi juicio, esto sería absurdo.

Por ello estimo que debe tramitarse y resolverse, previo el nombramiento de una comisión especial que, con la responsabilidad de quienes la forman, emita dictamen y luego resuelva la Cámara.

No es apreciación mía que el mismo comentarista de la Constitución señor Pérez Ferrando, refiriendo el caso planteado por el artículo 81 de la Constitución, dice que para plantear este asunto previamente deberá ser nombrada una comisión especial que dictamine.

Lo menos que debe hacerse es dar a esta discusión todos los requisitos y garantías.

El otro día ya comenzó a plantearse sin la necesaria antelación y aviso y hoy podemos incurrir en el mismo error.

Suplica al presidente de la Cámara que tome en consideración estas sugerencias, para que se nombre una comisión especial dictaminadora.

El Presidente de la Cámara: Para refrescar la memoria de los diputados al efecto que persigue el señor Ventosa, va a leerse el artículo 106 del reglamento de la Cámara.

"1" Cuando se trate de lo previsto

en el artículo 81, párrafo último, de la Constitución de la República, las Cortes no podrán entender del caso mientras no se haya decidido sobre todas las actas presentadas, en el término de veinte días, a contar desde la proclamación por la Junta provincial del Censo.

2) Para la debida garantía, no cabrá tratar del asunto sino anunciado su planteamiento con antelación de tres días, citación general y señalamiento de la hora en que el debate ha de comenzar.

3) En esta discusión cabrán tres turnos en cada sentido, y tendrán derecho a intervenir los representantes de las fracciones políticas."

El Sr. Portela entiende que es asunto para discutirlo sin pérdida de tiempo, pues se debe evitar que esté en entredicho una altísima magistratura del Régimen: —Está preceptuado —añade— que el primer acto de estas Cortes debe ser el examen y la resolución acerca de la disolución de las anteriores.

Como quiera que el Sr. Ventosa insiste en que la proposición ha de seguir el trámite señalado para todas las mociones, quedando sobre la mesa por 24 horas, se pone a votación lo sugerido por el señor Ventosa, en contra las izquierdas, a favor los progresistas y absteniéndose de emitir su voto la CEDA, el Centro y las demás minorías de derecha.

Queda desechada, pues, toda idea de aplazamiento, y puesta a debate la proposición de los socialistas.

Discurso de Don Indalecio Prieto

El Sr. Prieto se levanta para defender la proposición.

Comienza declarando que el deber que se ha impuesto es penosísimo, pero tiene que cumplirlo como tal deber.

—Estimamos — dice — que la disolución de las Cortes decretada en 7 de enero era innecesaria.

Agrega que el debate que ahora se inicia, ha de considerarse enlazado con el del pasado viernes, que agigantó el señor Azaña con un magistral discurso.

—Esta Cámara — sigue diciendo — no es desde luego indisoluble: puede ser disuelta por quien sustituya al actual Presidente de la República. Nosotros — avala — nos rendimos a la jerarquía del Presidente de la República, pero no a un hombre determinado. Nosotros abrimos de par en par las puertas del Palacio Presidencial, para que entre en ellas un hombre, unido por la voluntad popular con el carácter de Jefe del Estado.

Alude a las Cortes Constituyentes, afirmando que fueron disueltas sin llegar al cumplimiento de las leves constitucionales y como tales consideradas. Aquello se hizo — añade — para dar a la República una conformación personal. Se hizo violentando la opinión del país, con lo cual se nos causó un vivo dolor, aunque no protestamos.

—Se disolvieron después — prosigue — las Cortes siguientes, y las derechas coincidieron en absoluto con nosotros en una misma apreciación. (Para comprobar este aserto lee textos de discursos del señor Gil Robles. Apoyó la ocasión para refutar una afirmación que en su discurso en la capital leonesa hizo al orador el señor Gil Robles al dar a entender que desde el destierro sostenía el señor Prieto con el Presidente estrechas relaciones: — Eso — exclama — tengo que negarlo por la dignidad del Jefe del Estado, y por mi propia dignidad.

—Sigue leyendo textos de discursos de Gil Robles, en los cuales se imputan responsabilidades al Presidente de la República, que habrían de serle pedidas en las Cortes.

Añade que en el seno de la Dintación Permanente de las Cortes el señor Jiménez Fernández sostuvo que la disolución de las pasadas Cortes era la

segunda, y pidió que constase en acta su afirmación para cuando llegue el momento.

—Señores de la Ceda — dice el orador — ¡ha llegado la hora! (Rumores). Hay que aclarar diáfana y francamente la conducta; hay que ser consecuentes con las afirmaciones hechas en la calle; hay que mantener aquí las palabras con los votos: otra cosa sería un chantaje electoral.

—¡Señores de la Ceda! (más rumores): Es necesario hablar claro. Estamos enjuiciando supuestos abusos cometidos por el jefe del Estado: presupuestos que se prorrogan por su sola voluntad ya que, merced a ella, el Parlamento no funcionaba; elecciones que fueron hechas con el único afán de seguir dirigiendo los órganos nacionales; y no con el noble deseo de comprobar estados de opinión.

Alude luego a las represiones que califica de bárbaras, declarando que nos deshonrarán si no se liquidan con la debida justicia.

Dice que el Poder fué otorgado al señor Portela, con el encargo de hacer un partido para el Jefe del Estado. —Siendo esto así — continúa — ¿cómo vamos a aprobar ese decreto de disolución de 7 de enero? Aquí estamos frente a todos los obstáculos y deseos del señor Portela Valladares, que eran, en definitiva, los del Presidente de la República. No podemos votar esta disolución. Nos allanaríamos, si no viéramos en todo lo hecho los defectos, y un peligro para que al puesto vaya otro hombre que cuente con el respeto y la admiración de la opinión pública. No pretendemos que el Parlamento se convierta en Convención, puesto que al ser destituido el señor Alcalá Zamora, quien le sustituya queda en libertad para disolver las Cortes. Queremos el libre juego de todos los órganos del Estado. (Grandes aplausos. Los sectores de la mayoría se ponen en pie para ovacionar al orador.)

—Acepto este aplauso — dice el señor Prieto — en el sentido de que he logrado interpretar vuestro pensamiento. (Nuevos aplausos).

El señor Gil Robles

Se le de hablar claro — proclama al comenzar.

Recoge las alusiones del señor Prieto y sostiene: —No hemos cambiado de opinión en orden a la teoría. En cuanto a las aplicaciones prácticas, nada tengo tampoco que rectificar. Mis palabras en diferentes mitines, quedarán ahí. Pero el hecho de que encontráramos mal la disolución de las Cortes, no quiere decir que aprobemos el procedimiento que ahora se va a emplear.

Planteado el problema entre dos poderes, el que salga en la lucha benéfico no debe juzgar al otro, sino poner el asunto en manos de un órgano, que pudiera ser el Tribunal de Garantías.

Por eso el viernes nos inhibimos en la votación.

La pasada disolución de Cortes que hoy se discute, podríamos nosotros combatirla, podrían los socialistas combatirla, pero no en modo alguno los partidos republicanos, que refrendaron el decreto. Por eso me asombra el camino emprendido por la mayoría.

Porque, señores, si esta cámara tuviera analogía en su formación con la disuelta, podría discutirse si la disolución estuvo bien o mal hecha, pero siendo esta Cámara de constitución contraria a la que la precedió, ¿quién podrá decir que el disolverla estuvo mal?

(El Sr. Prieto:—¿Por qué no se expresaba así S. S. en los mitines).

Sigue el señor Gil Robles: —Algo de eso he dicho.

S. S. señor Prieto, no puede decir que las Cortes fueron mal disueltas, porque ello equivaldría a negar autenticidad a esa mayoría. ¿Por qué no vais al artículo 82 de la Constitución? Sin duda por temor a no obtener el "quorum", y para evitar los resultados poibles de una contienda en que los Compromisarios os resultarían adversos. Si tan seguros estáis del triunfo, id por ese camino (protestas en los bancos de izquierda, que aplacan los campanillazos de la Presidencia); vamos a la elección de compromisarios, y no a la aplicación del artículo 81, forzando los argumentos.

Yo creo que el camino normal es el marcado por el artículo 82. De otra manera, no tendréis nuestros votos.

A mí no me choca la posición de los socialistas, porque ella es consecuencia, pero me sorprende, en cambio, la que han adoptado los grupos de izquierda, que favorecen con ella la llegada de una República liquidadora de la democracia. (Protestas en las izquierdas. La Ceda aplaude al orador.)

El señor Prieto rectifica

—Creo —proclama— que someter el asunto al Tribunal de Garantías, sería un desatino.

Nosotros no queremos en modo alguno eludir la consulta a la opinión. ¿O es que una vez destituido el Presidente de la República, no habrá de ser elegido su sustituto por medio de compromisarios? Nosotros no queremos sustituir al Jefe del Estado en petit comité, sino que abrimos las puertas a la opinión para que ella lo elija. Y esta nueva elección, lo mismo puede ser efectuada como consecuencia del artículo 81 que del artículo 82 de la Constitución.

Vosotros pedís garantías y respeto para la voluntad nacional cuando si

alguna responsabilidad os incumbe, señor Gil Robles, es la de haber dado muerte a vuestra propia fuerza apenas nacida. No podéis hablar así después de las actas de Granada y de vuestro pacto con Portela y con persona tan digna como don Juan March. (Aplausos en las izquierdas.)

Su señoría es quien menos títulos tiene para expresarse en esta Cámara en la forma que lo hace.

Escarceo Gil Robles-Prieto

Insiste el Sr. Gil Robles en sus puntos de vista. Reconoce como suyos los textos leídos en que se afirmaba estar agotada la facultad presidencial de disolución de Cortes, pero sigue entendiendo — dice — que el Tribunal de Garantías es el llamado a dirimir el pleito.

Además — afirma — el artículo 82 de la Constitución es el que tiene efectos políticos plenos, porque del resultado de la elección que se lleve a cabo dependerá que la Cámara actual quede o no disuelta.

El Sr. Prieto le objeta que las consecuencias del uno y del otro artículo son idénticas, ya que si el Presidente que se eligiera fuese contrario al espíritu de la Cámara puede también disolverla.

Sigue diciendo el señor Gil Robles: —Nosotros podemos hablar como lo hacemos, porque no hemos dirigido desde el Gobierno unas elecciones. (Algunas voces: —¡Ni lo haréis!) Tuviéramos en estas últimas que luchar con el Poder y con la adversidad, y habéis hecho tales cosas que nos arrebatáis cuarenta actas. No quisimos intervenir en su discusión, por no compartir la responsabilidad de una Cámara que nace ya con un vicio de nulidad que le marcan el atropello y la coacción.

Interviene el señor Ventosa

D. Juan Ventosa Calvell pide la palabra.

Reitera lo que ya había expuesto en el debate del viernes. Asegura que el Gobierno que disolvió las Cortes debió examinar detenidamente el preámbulo del decreto de disolución y desde el momento en que lo aprobó adquiere toda la responsabilidad moral de lo hecho.

—Por eso — añade — aquellos partidos, aquellos hombres, es fuerte, muy fuerte, que se inclinan ahora hacia el lado del Sr. Prieto.

Además — prosigue —, en la Constitución se habla de poderes del Parlamento y poderes del Jefe del Estado pero no se proclama la superioridad de ninguno de ellos.

Indica, como el señor Gil Robles, que el Tribunal de Garantías puede dirimir el pleito planteado.

—Y por mi parte — declara — creo improcedente que provoquéis una crisis presidencial. En todas las consultas que sucesivamente fuisteis evacuando en diferentes crisis de Gobierno, pediais la disolución de las Cortes, y ahora pretendéis destituir a quien ha seguido vuestros consejos. Esto es absurdo.

En todo caso debéis aplicar el artículo 82 de la Constitución que señala para la destitución un procedimiento diferente, pues que se necesita, entre otras cosas, el voto de las tres quintas partes de la Cámara, mientras que por el 81 basta la mitad más uno.

—Vosotros agráis la crisis presidencial con todas las enormes consecuencias de una crisis ministerial, ejercitando un abuso de mayoría. Nosotros nos abstendremos en esta votación, y allá vosotros con la responsabilidad. (Aplausos de la Ceda y otros sectores de derecha).

Discurso de Portela

Laméntase el señor Portela Valladares de la tristeza que ofrece el panorama que se está desarrollando, y afirma que su grupo se someterá al régimen de mayoría.

Entiende que el asunto no puede ser sometido al Tribunal de Garantías, pues son las Cortes las llamadas constitucionalmente a enjuiciar la conducta del Presidente de la República.

—Yo asumo — declara — la responsabilidad del decreto de disolución que fué redactado y firmado a petición mía. Yo acepté el poder a base de ese decreto, pues ya las Cortes no realizaban labor útil.

Niega que la disolución del Parlamento se hiciera con la idea de con-fabularse con la Ceda en la contienda electoral.

(El Sr. Gil Robles: —¿También se hace S. S. solidario del preámbulo del decreto de disolución?)

—La parte dispositiva — dice el señor Portela — no presupone la solidaridad con el preámbulo. (Fuertes rumores).

Recuerda el señor Portela la época de la monarquía democrática.

(El Sr. Maura: —A la que perteneció S. S.)

El señor Portela: —Y el padre de S. S. Yo acepté el poder para disolver las Cortes, pues creía que no representaban la opinión del país. La mayoría en este Parlamento me da la razón.

Don José Calvo Sotelo

El diputado monárquico afirma al hablar que en el debate ha habido deslealtades, y que el campeonato corresponde al señor Portela. (Rumores).

Lamento — dice — que el Gobierno permanezca callado. El decreto de disolución lo estimo innecesario. El señor Alcalá Zamora se lanzó a la aventura, sin percatarse de la gravedad que entrañaba. Además entregó el decreto a quien no era Gobierno, ni oposición, ni siquiera diputado.

Este problema ha tomado carácter de más honda gravedad ante la proposición que está ahora discutiendo.

Yo creo que estamos fuera del artículo 81. Que procede la censura al Jefe del Estado es evidente; pero su causa debe ser la electoral, y como esto no aparece consignado en la proposición que se discute, habrá que acudir a lo que establece el artículo 82.

Nosotros — continúa — tenemos derecho, porque fuimos derrotados, a decir que la disolución fué innecesaria, pero vosotros no. Lo que pretendéis hacer es grave. A los marxistas puede parecerles bien; a los republicanos no.

El señor Prieto, con intención perversa (permítaseme la palabra), ha dicho que abrían de par en par las puertas, para que sea elegido un Presidente adecuado al régimen. Eso tiene un tufillo de convencionalismo, cuyas características son difíciles de prever. Estoy convencido de que la Cámara escribe hoy una página de convención, que yo lamento por España.

En estas condiciones nosotros nos abstendremos de votar, y eso que veníamos dispuestos a hacerlo en el sentido de que fué innecesaria la disolución.

Habla D. Miguel Maura

—Sigo creyendo — proclama — que la disolución de las Cortes Constituyentes no es computable a los efectos del ejercicio de la prerrogativa presidencial.

A mí — agrega — se me daba el poder con el decreto de disolución, a condición de que todos los ministros estuvieran conformes a declarar que era la primera vez que se disolvían las Cortes. Así fué también ofrecido al señor Portela (aplausos en los escaños de la Ceda. El señor Portela: —No es exacto —. Y como el señor Portela está sentado detrás del señor Maura, algunos diputados se interponen para evitar incidentes).

Continúa el señor Maura: —Se consideraba indispensable que el gobierno estuviera identificado con el Jefe del Estado, y yo no concibo el nacer a la vida política de la República merced al favor y al capricho del Presidente.

Ahora que los comunistas pueden actuar libremente, pero que los republicanos deben defender la República, el camino de los comunistas es distinto al que deben recorrer los que se sientan en el banco azul.

(Los comunistas protestan constantemente, interrumpiendo al orador).

El señor Maura vuelve a llamar la atención a los republicanos sobre la gravedad del momento.

—Por la vía del artículo 82 — declara — yo hubiese votado la censura, pero de la forma que se pretende, no lo haré.

—Debéis meditar mucho — repite — antes de votar.

Breves intervenciones

EL SR. HERNANDEZ

En nombre de los comunistas se solidariza con las manifestaciones hechas por el señor Prieto.

EL SR. CID

Declara, de acuerdo con la tesis del señor Ventosa, que los agrarios se abstendrán de votar.

Fernández Castillejos

Progresista. Considera impecable la tesis presidencial expuesta en el preámbulo del decreto de disolución, y se basa para creer que las Constituyentes no habían dejado de serlo, en que no prosperó en ellas una proposición presentada por el entonces diputado señor Castrillo, declarándolas ordinarias.

(El señor Prieto: —Pues si eran Constituyentes, el Presidente no era el llamado a disolverlas).

El señor Castillejos sigue señalando la gravedad de la resolución que va a ser adoptada, pues el acto que se quiere realizar constituye un verdadero golpe de Estado.

—Queréis — dice — desprenderos del Presidente de la República porque en tendéis que no sirve a vuestros deseos políticos. A eso vais con el revolver en la mano, y eso es un delito.

(Protestas en la mayoría. El Presidente de la Cámara: —Busque S. S. otro símil más adecuado).

El señor Castillejos vuelve a pedir a republicanos que, por amor al régimen, mediten bien el momento.

¡A votar!

Antes de ser puesta a votación la proposición para que sea aplicado el artículo 81, el señor Pestaña interviene brevemente, para decir que toda la responsabilidad de esta situación es del propio presidente de la República. El país teme — declara — que se juegue con estas Cortes como con las Constituyentes y las que siguieron a éstas: para evitarlo hay que proceder en consecuencia.

Va a ser votada la proposición del señor Prieto. Se ausentan del salón los diputados de la Ceda, de la Lliga, los tradicionalistas y los progresistas. Quedan solamente en el hemiciclo las fuerzas de la mayoría republicana, socialistas, comunistas y el señor Portela Valladares y sus amigos.

Procédese a la votación: 238 votos a favor de la proposición de los socialistas. Cinco votos en contra.

A la expectación de un momento antes, suceden vivos murmullos. El señor Jiménez Asúa que ocupa la presidencia, dice:

—Se prorroga por dos horas la sesión.

Así se acuerda.

El señor Jiménez Asúa dice a los diputados: —Queda suspendida la sesión, porque se va a dar cuenta del acuerdo adoptado por la Cámara al señor Presidente de la República.

Sesión nocturna Expectación

Madrid, 8 (4 m.)

A las 11'45 reanúdese la sesión. En el estrado presidencial se halla el señor Martínez Barrio.

En el banco azul están los señores Azaña, Barcia y Lara.

Escaños y tribunas están repletas. El señor Martínez Barrio:

—Está próximo a terminar el plazo de prórroga por dos horas de la sesión. No han regresado todavía a la Cámara los miembros de la mesa que fueron a comunicar al Presidente de la República el acuerdo de las Cortes. Propongo se acuerde prorrogar la sesión sin término definitivo, hasta que acabe la resolución de este pleito. Tal se acuerda, suspendiéndose de nuevo.

Dando cuenta de la gestión

Vuelve a reanudarse la sesión a las 12'20 de la noche.

Preside ahora el primer vicepresidente señor Jiménez Asúa. El Gobier-

no en pleno ocupa el banco azul. Los escaños están asimismo repletos.

El señor Jiménez Asúa dice a los diputados:

—Hemos de dar cuenta de la gestión realizada por la mesa de la Cámara. Para ello se procederá a la lectura del acta que ha sido levantada.

El acta de notificación del acuerdo

Un secretario lee el acta a que aludió el señor Jiménez Asúa.

Dice así:

—Los vicepresidentes de la Cámara Sres. Jiménez Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil; los secretarios señores Tratal y La Bandera, y el oficial mayor de la Cámara, se personaron en el domicilio del señor Presidente de la República, para notificarle el acuerdo adoptado por la Cámara.

No pudo hacerse porque, a pesar de reiterados requerimientos de los Sres. Vicepresidentes de la Cámara, se les negó que el Presidente de la República se hallaba descansando, y ningún precepto constitucional le obliga a recibir personalmente la notificación.

Como algún familiar del Sr. Presidente de la República dijera que podía hacerse la notificación en el domicilio oficial de la Presidencia, la mesa de la Cámara se dirigió al Palacio Nacional, haciendo entrega de la notificación al Secretario General de la Presidencia de la República Sr. Sánchez Guerra, para que la hiciera llegar al Sr. Presidente.

De ello, se levantó acta, que es la que se acaba de leer.

El Presidente interino

Inmediatamente después fué dada lectura al artículo 74 de la Constitución, que se refiere a la sustitución del Vicepresidente de la República.

Los vicepresidentes y los secretarios se dirigen a buscar al señor Martínez Barrio, que al aparecer ante los diputados es ovacionado largamente.

El señor Jiménez Asúa:

—Va a prestar su promesa ante las Cortes el Presidente de la República.

Así lo hace el señor Martínez Barrio.

Oyense potentes vítores a la República. Los diputados del frente popular, puestos en pie, ovacionan frenéticamente al señor Martínez Barrio.

Vacaciones

Léese después una proposición declarando la Cámara en vacaciones hasta el 15 del actual.

El señor Jiménez Asúa:

—Mañana será discutida esta proposición.

Y la sesión queda levantada entre grandes comentarios alrededor de todo lo ocurrido.

Toma de posesión

Seguidamente el señor Martínez Barrio se dirigió al Palacio Nacional para tomar posesión, acompañándole el Gobierno en pleno y numerosos diputados.

Estuvieron presentes en la toma de posesión el señor Sánchez Guerra, Secretario General de la Presidencia, y el Jefe de la Casa Militar, general Batet.

Otros telegramas

Atentado frustrado contra el Sr. Ortega Gasset

Madrid, 7 (11 n.)

Esta mañana, a las diez y media, en el domicilio de don Eduardo Ortega Gasset, teniente de alcalde del distrito de Palacio, situado en la calle de Rafael Calvo, núm. 12, se personó un muchacho portador de una cesta de huevos, indicando a la criada que le abrió la puerta que era un obsequio para el señor Ortega Gasset.

En dicho momento no se encontraba en su domicilio, pero sí su esposa, doña Adela Gómez, y sus hijos Fernando, María Rosa, Juan Manuel y Lucía. El mayor de ellos, Fernando, de once años, y dos criados.

La señora de Ortega Gasset ordenó a la muchacha que entregase una propina al portador de la cesta, pero cuando la sirvienta acudió a la puerta observó que el muchacho había desaparecido.

La señora de Ortega Gasset, al examinar el encargo advirtió que debajo de los huevos y de una tapa de paja aparecía una especie de tartera y una caja metálica análoga a las destinadas a contener te, y como se percibía olor a azufre, sospechando que se trataba de un explosivo, arrojó sobre la cesta un colchón y ordenó a sus hijos y a las dos criadas que abandonaran rápidamente la casa, como así lo hicieron.

Momentos después estallaba el artefacto, causando destrozos.

El mobiliario quedó destruido.

Doña Adela Gómez, a consecuencia de la explosión, cayó al suelo y un fragmento le hirió en una mano.

Se comunicó el caso al señor Ortega Gasset y a algunos familiares, que acudieron inmediatamente al lugar del suceso.

Realizado el acto, el Gobierno y diputados abandonaron el Palacio Nacional.

Crisis del Gobierno

Madrid 8 (4 m.)

Hoy probablemente el señor Azaña presentará al Presidente interino la dimisión colectiva del gabinete.

Como se trata de algo sencillamente protocolario, seguramente se será notificada la confianza, aunque cabe ser posible que el señor Azaña aproveche la ocasión para hacer en el gabinete alguna modificación.

En torno de acuerdo Gestiones

Madrid 8 (4 m.)

Durante la votación, los señores Martínez Barrio y Azaña estuvieron en el despacho del Congreso, conferenciando a solas.

Desde el Palacio de las Cortes se solicitada del Sr. Alcalá Zamora la nia para que le visitara la mesa de la Cámara, saliendo enseguida para darle el señor Jiménez Asúa y demás miembros de la mesa, excepto los señores Martínez Barrio, Casanueva y Mariategui.

Comentarios

En los pasillos los comentarios se animadísimo.

D. ABILIO CALDERON

—Tengo el mismo criterio que el que intentado por quienes se abstuvieron de votar. Y me extraña además que el Gobierno, que ostenta en la Cámara representación del Presidente de la República, no le haya defendido.

EL SR. SANTALO

—Hubiera preferido llegar al mismo resultado pero planteando la cuestión con arreglo a los preceptos del artículo 82 de la Constitución.

EL SR. PORTELA

—Las consecuencias políticas de esto, dirá el tiempo cuales son.

EL SR. COROMINAS

—La política personal del señor Alcalá Zamora, era funesta para la República. Quería hacer las Cámaras a hechura, lo mismo que las soluciones de crisis. Todo esto era anticostitucional.

LOS VASCOS

Decían algunos diputados vascos que habían votado la proposición de los socialistas por motivos de sentimientos autonomistas, que el señor Alcalá Zamora se había opuesto siempre al traspaso de los servicios de orden público a Cataluña, a otras facultades inherentes a la autonomía. Por tanto, desde tal punto de vista, no podían estar conformes con el Sr. Alcalá Zamora.

por las Constituyentes y al que hiciera algunos favores.

El sargento mostró deseos de entre vistarse con el señor Ortega aquella tarde, a lo que accedió don Eduardo.

Minutos después también por teléfono le pidió otra entrevista un médico, al que no conocía y de cuyo apellido no guardaba memoria el señor Ortega.

Don Eduardo accedió también a la visita, cuyo pretexto era el formular una consulta de abogacía.

Añadió el señor Gasset, que a las ocho y media de la noche de aquel día llegaron a su domicilio el sargento, el médico y otros tres desconocidos y una vez en el despacho del dueño de la casa, y, ante la sorpresa de éste, todos comenzaron a discutir de política en términos de gran excitación, indicándole posteriormente el señor Ortega y Gasset, al persistir en aquella actitud, que abandonasen su domicilio y mientras don Eduardo acomodaba hasta la puerta a sus visitantes, excepto al médico, que continuó en el despacho, el doctor hizo además cómo de sacar una pistola, acción que fué advertida por doña Adela, quien se arrojó sobre el facultativo para sujetarle. Acto seguido intervino el señor Ortega y expulsó de su casa al médico o supuesto médico, sin que el caso dedujese mayor trascendencia, por lo que no presentó denuncia alguna.

### Sobre la contestación del memorandum alemán

UNA ENTREVISTA  
Madrid 7 (11 n.)

París.—En la entrevista celebrada entre los Sres. Titulesco y Flandin, aquel puso al corriente del texto de la contestación del Memorandum alemán y del intercambio de criterios.

HACIA GINEBRA  
París.— A las once de la noche los señores Flandin y Boncour marcharán a Ginebra.

LA POLITICA BRITANICA EN GINEBRA  
Londres.— Antes de marchar a Ginebra el señor Eden recibió a los Altos Comisarios británicos en Australia, Nueva Zelanda y Africa del Sur, para discutir con ellos la política británica que se seguirá en Ginebra.

### Explota una bomba al paso de un tren

Madrid 7 (11 n.)

SE TRATA DE UN ATENTADO POLITICO  
Méjico.— En la línea férrea de Veracruz a Méjico, al paso de un tren rápido, estalló una potente bomba.

Cayó en un precipicio, la locomotora, el furgón, el coche correo y dos coches camas.

Parece que las víctimas son sesenta viajeros y diez empleados del tren.

Parece que se trata de un atentado político, porque en el tren viajaban varios dirigentes del partido nacional-revolucionario.

Las fuerzas del ejército persiguen a dos bandas a las que se les supone autores del atentado.

Han acudido al lugar del siniestro varios trenes de socorro.

### Prueba de un tren aerodinámico

Madrid 7 (11 n.)

LLEVA A DOS PISOS DE COCHES  
Hamburgo.— Hoy se verificaron las pruebas de un tren aerodinámico, cuyos coches llevan dos pisos.

Dichos coches son comodísimos. Dentro de ellos hay botones que se ocupan de los equipajes de los viajeros.

El tren alcanza una velocidad media de cien a ciento veinte kilómetros por hora.

### El plan constructivo francés

COMENTARIOS DE LA PRENSA  
Madrid 7 (11 n.)

París.— Los periódicos exponen, en líneas generales el plan constructivo francés.

"Le Petit Parisien" dice: Los tiempos son demasiado críticos para arriesgarse a aventuras y proyectos demasiado extensos y vagos.

Se trata de un proyecto práctico, para refrenar rápidamente las tentativas de una agresión en Europa.

Para Hitler, Europa acaba en Varsovia; para Francia llega hasta el Urat.

Los creadores del nuevo plan francés se han inspirado en la idea de la Unión europea que concibió el señor Briand.

tregar los pasaportes al Embajador alemán y movilizar, poniendo a los países garantes en el trance de cumplir sus obligaciones militares, ha informado a la Sociedad de Naciones que entre una acción de armas y un arreglo pacífico, por una acción internacional, no ha dudado ni le Gobierno ni la opinión.

### El conflicto italo-abisinio

PROCLAMA DEL NEGUS  
Madrid, 7 (11 n.)

Addis Abeba.—En el palacio imperial se leyó esta mañana una proclama del Negus, llamando a filas a todos los abisinios aptos para las armas.

Dice que los ejércitos abisinios no han sido rechazados, pues que continúan rechazando al agresor y que la lucha seguirá hasta tanto el último soldado italiano haya abandonado el territorio.

Califica de exagerados a los embusteros comunicados italianos pues tienden a asegurarse de las ventajas políticas en Ginebra.

Anuncia que solo emprenderá negociaciones dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

REUNION DEL COMITE DE LOS TRECE  
Ginebra.—A la reunión que celebrará mañana el Comité de los Trece para tratar del conflicto italo-abisinio, asistirán varios Ministros de Negocios extranjeros.

Parece que la reunión del Comité de los Trece durará dos días, durante los cuales examinará el informe de los Sres. Madariaga, Eden, Flandin y Boncour, los cuales aprovecharán el momento para cambiar impresiones sobre el Memorandum del Gobierno alemán y las proposiciones de Francia.

LA ACTITUD DE INGLATERRA  
Londres.—El señor Eden marchó a Ginebra.

Algunos periódicos prevén que la actitud inglesa en el Comité de los Trece, en lo que se refiere al empleo de gas por Italia, será muy firme.

Se llama Francisco Arias y tiene 23 años de edad.

### Ultimos Telegramas

ATENTADO NOCTURNO CONTRA UN TREN  
Madrid 8 (2 t.)

Méjico.— Las últimas noticias del atentado nocturno contra el expreso de Veracruz se reducen en importancia.

La Compañía de los ferrocarriles dice que hasta hoy solo han sido encontrados nueve cadáveres y 14 heridos.

PARA DEVOLVER LA CONFIANZA AL EJERCITO  
Tokio.— Bajo la presidencia del Ministro de la Guerra, se reunieron todos los comandantes del Ejército, para buscar la forma de devolver, al Ejército la confianza de las masas, mediante la adopción de medidas que juzguen oportunas.

Como se recordará, esta confianza quedó muy quebrantada, a consecuencia de recientes acontecimientos.

La disciplina del Ejército se restablecerá ineluctablemente con medidas energéticas si precisa.

CADAVER DE UNA MUJER, EN UN RIO  
León.— Un perro que se arrojó al río Bermeja, sacó a la orilla, la cabeza de una mujer.

Se efectuaron sondeos, encontrándose se el cadáver, que presenta grandes destrozos por los efectos del tiempo y por mordeduras de animales al parecer.

Registradas sus ropas, fueron encontrados un billete de los tranvías de Madrid y otro de los autobuses de León, pero, ningún documento de identidad.

HURACAN  
Jerez.— Esta mañana se ha desentado un fuerte viento.

En la barrida de la Florida, el viento destruyó varias casas y arrancó muchos árboles.

Las ambulancias han recogido algunos heridos, aunque resultaron muchos, de carácter leve que fueron curados en la barrida.

TORMENTAS Y SACUDIDAS SISMICAS  
Zamora.— En el pueblo de Morales, se desentado fuerte tormenta.

Una chispa eléctrica alcanzó matando a un Labrador que araba las tierras.

Algunas personas aseguran que se han sentido dos sacudidas sísmicas, una a las 1 de la madrugada y otra a las 11 de la mañana.

EL JEFE DEL GOBIERNO BELGA A GINEBRA — ELECCIONES  
Bruselas.— El Jefe del Gobierno saldrá esta noche o mañana para Ginebra.

Según el estado de los trabajos parlamentarios es probable que las elecciones legislativas se celebren el cuatro de Mayo y las provinciales el siete de Junio.

DE UN ATENTADO A UN TREN  
Méjico.— Ha llegado el maquinista del expreso Veracruz-Méjico, cuyo tren fué objeto de un atentado, y ha manifestado que hasta ahora van recogidos ocho cadáveres y 18 heridos.

Han sido detenidos dos sospechosos. Atribuyase que el atentado contra el expreso, cerca del paso del Macho, a

### Extranjero

UN PACTO RUJO EN MONGOLIA  
Madrid, 7 (11 n.)

Moscou.— Informaciones privadas dicen que el Gobierno ruso publicará en breve el pacto de asistencia mutua concertado recientemente en Mongolia.

BOTADURA DE UN TORPEDERO  
Londres.—Ha sido botado el nuevo torpedero conductor de flotillas construido en el astillero de Birkenhead.

Desplaza 1455 toneladas y desarrolla 36 nudos de velocidad.

### Ecós varios

REPARTO DE HOJAS FASCISTAS. —TERMINO DE UNA HUELGA. —LA SEMANA SANTA  
Madrid, 7 (11 n.)

Sevilla.—En el pueblo de Santillana unos fascistas repartieron unas hojas, llegando a penetrar en el círculo socialista. Ello produjo gran excitación.

Ha terminado la huelga en los muelles habiéndose reanudado los trabajos.

Durante esta mañana ha llovido copiosamente, temiendo que impediría la salida de las cofradías.

Los templos se ven concurridísimos.

VACA DESMANDADA  
Huelva.—Una vaca que era conducida al matadero, se desmandó, sembrando el pánico y produciendo carreras.

El animal volteó a varios transeuntes resultando tres de estos heridos.

UN PRESO LOGRA ESCAPAR  
Burgos.—Cuando esta madrugada llegaba el tren correo de Soria conduciendo quince presos custodiados por la benemérita, uno de ellos, aprovechando la oscuridad y la lluvia que caía, logró escapar.

Se llama Francisco Arias y tiene 23 años de edad.

Internacional que incumbe a todos. Garantías necesarias para ello. Ninguna hegemonía para ninguna nación.

La segunda parte del Memorandum, que se titula "Medidas políticas" se divide en los siguientes capítulos: Seguridad colectiva. Ayuda mutua y desarme. Otro capítulo se refiere a las fuerzas europeas, y otro al establecimiento de un subcomité europeo para la paz y un Comité especial en el cuadro de la Sociedad de Naciones para tratar exclusivamente los asuntos europeos. Los otros títulos son: Paz durante 25 años. Ayuda mutua en relación con la paz de 25 años. Organización de una fuerza internacional establecida en cada país que consistiría en tropas motorizadas, y aviación que se mantendría fuera del país. Disposición por el Consejo de la Sociedad de Naciones del control de armamentos, estableciendo una comisión para controlar el de todas las naciones.

La tercera parte del Memorandum, titulada Principios Económicos, tiene los siguientes artículos: Cooperación de todos los pueblos. Organización de Caminos o medios para extender mercados. Establecimiento de un Tribunal de Cambios. Estabilidad monetaria. Expansión de Créditos. Materias primas. Mercados coloniales.

El cuarto capítulo expone algunas pequeñas disposiciones en el cuadro de la Sociedad de las Naciones.

El segundo documento, titulado "Memorandum en respuesta del Memorandum alemán del primero de febrero", expone los argumentos franceses rechazando la tentativa alemana de justificar la ocupación de Renania.

Las contraposiciones terminan con un breve comunicado sobre el alcance general del documento.

### Reunión del Comité de los Trece

Madrid, 8 (2 t.)

Ginebra.—Se ha reunido el Comité de los Trece a las 12 de la mañana bajo la presidencia del Delegado español Sr. Madariaga, para examinar la situación del conflicto italo-abisinio.

Han asistido Edén, Flandin y Titulesco quienes llegaron esta mañana en el expreso de París.

En la primera reunión se ha acordado consultar al Comité Internacional de la Cruz Roja sobre las violaciones de las leyes de guerra por parte de Italia y de Abisinia.

Inmediatamente después los señores Madariaga y Oliván celebraron una conferencia con Edén.

El Comité de los Trece volverá a reunirse a las cuatro de la tarde.

AMPLIACION DE LA REFERENCIA  
Ginebra.—La reunión de esta mañana comenzó con las declaraciones de Edén contra el empleo de gases tóxicos en la guerra de Abisinia e hizo una pregunta, de carácter general acerca del valor que tendrían los tratados si no fuesen respetados en los momentos decisivos.

Edén reclamó una información de la Cruz Roja sobre el empleo de gases.

Flandin pidió que la encuesta no se limitara a uno solo de los beligerantes sino a ambos.

### Ultimas noticias del conflicto italo-abisinio

Madrid, 8 (2 t.)

Addis Abeba.—El Gobierno abisinio ha comunicado que los aviones italianos han bombardeado sin descanso la región de Kuoram, regando, materialmente, el suelo de hiperita.

Hay numerosas víctimas entre la población civil.

LAS PERDIDAS ITALIANAS  
Roma.—Oficialmente se han comunicado las pérdidas italianas en Eritrea durante el mes de Mayo, las cuales han sido:

Muertos en el campo de batalla, 35 oficiales; 23 suboficiales, 170 soldados y 99 camisas negras.

A consecuencia de las heridas, han muerto: un suboficial, 30 soldados, y 17 Camisas negras.

Además han desaparecido 4 soldados y 25 Camisas negras.

A causa de enfermedad o accidente, han muerto: 3 oficiales, 12 suboficiales, 96 soldados y 47 camisas negras.

Desde el comienzo de las hostilidades han perecido en el campo de batalla 904 hombres, otros 77 han perecido a causa de las heridas y 46 han desaparecido.

El total de muertos se eleva a 1622 hombres.

UN NUEVO GAS QUE CAUSA ESTRAGOS  
Addis Abeba.—Por noticias no confirmadas aun, se atribuye un nuevo éxito de los italianos en el frente norte.

El nuevo gas que lanzan los italianos, penetra incluso en las máscaras de último modelo; dicho gas deja ciegos a las víctimas, se les pincha la cabeza enormemente y a los 20 minutos mueren de una atroz agonía.

### De la crisis política

#### La Gaceta publica el cese del Presidente

Madrid 8 (2 t.)

La "Gaceta" de hoy publica una disposición, anunciando que ha cesado en sus funciones de Presidente de la República Española, el Excmo. señor don Niceto Alcalá-Zamora Torres y que ha entrado en el ejercicio de dichas funciones, con carácter de interinidad don Diego Martínez Barrio, Presidente de las Cortes.

#### Martínez Barrio actúa EN PALACIO

Madrid 8 (2'30 t.)

A las diez y media de la mañana llegó a Palacio el señor Martínez Barrio.

Fuó saludado por el señor Sánchez Guerra y el personal de la Presidencia de la República.

El señor Sánchez Guerra le informó en todos los aspectos del funcionamiento de la Presidencia, formulándole después su dimisión del cargo de Secretario General del Departamento.

Y luego se despidió del personal a sus órdenes hasta ahora, marchando desde Palacio al domicilio particular del señor Alcalá-Zamora.

El señor Martínez Barrio tuvo una larga audiencia militar, desfilando entre los recibidos los ginetes españoles que marchan a tomar parte en el Concurso internacional de equitación que ha de celebrarse en Niza.

También recibió el Presidente interino al ex-Presidente del Tribunal de Garantías don Alvaro de Albornoz, y al notario señor Olalla.

A la una de la tarde acudió a Palacio el señor Azaña.

No hay nada—dijo a los periodistas.—Únicamente que una casa editora de películas ha pedido autorización para rodar una cinta en el interior de Palacio, con destino a un noticiario sobre el tema político de máxima actualidad.

El señor Martínez Barrio no solamente ha negado la autorización, sino que ha dado orden para que no se permita en Palacio la entrada a ningún fotógrafo.

#### Comentarios a la destitución del Presidente

Madrid 8 (2 t.)

Consumado el hecho histórico de la destitución del primer Presidente de la segunda República, sigúese comentando con la misma diversidad de opiniones que se manifestó durante el debate, pues los políticos y periódicos del frente popular siguen mostrándose satisfechísimos, a pesar de la trascendencia del acuerdo, y más satisfechos aun por haberse impuesto el Parlamento, que es soberano, sobre los demás poderes políticos, y por otra parte, los políticos y la prensa de derecha manifiestan la misma actitud de censura que adoptaron durante el debate, considerando en éste y en la decisión adoptada, solo se ha hecho retorcer y desfigurar el artículo 81 de la Constitución.

Todos los trabajos que han realizado los grupos de la mayoría, han sido para aplicar este artículo y no el 82 y además para aplicarlo con toda rapidez, como se ha hecho.

El artículo 81 significa la destitución definitiva del Presidente y no representa ninguna amenaza de disolución para las Cortes, y además requeriría menos votos para su aprobación. Por eso los esfuerzos se han realizado para conseguir la solución a base de ese artículo.

Ante la elección de nuevo Presidente

Madrid 8 (2 t.)

Ahora el intrés político se encamina a la elección de nuevo Presidente.

Antes de ocho días tienen que convocarse las elecciones de los compromisarios que conjuntamente con el mismo número que el de diputados, tendrán que elegirlo.

Las elecciones de compromisarios como se sabe, tienen que realizarse en el plazo de 30 días desde la convocatoria de las elecciones, en todo idénticas a las de diputados; pero surge la dificultad de quienes pagarán los gastos de esas elecciones para un cargo cuyo ejercicio solo durará tres días.

Hay muchos partidos que expresan propósitos de retraimiento por no poder sufragar los cuantiosos gastos que esa elección puede representar.

LOS POSIBLES CANDIDATOS  
El interés político se dirige ahora sobre los posibles candidatos a la presidencia.

Como es natural aun hay una desorientación absoluta, no faltan quienes creen posible que el Presidente interino pueda serlo definitivo. Con ello creen que se llegaría a la unificación definitiva de los partidos de izquierda; pero tampoco faltan quienes hablan de una posible combinación Azaña, para la Presidencia de la República y Prieto para la Presidencia del Consejo.

También se ve por parte de las izquierdas republicanas, con simpatía, la candidatura del señor Sánchez Ro-

man. Igualmente se señala como candidato al señor Albornoz apoyado por las izquierdas republicanas y quizás por algún jefe socialista.

Como es natural también se barajan una gran cantidad de nombres para todos los gustos e ideologías.

COMENTARIOS A LA ACTITUD DEL SR. ALCALA-ZAMORA  
Se ha comentado el hecho de que el señor Alcalá-Zamora, se negara a recibir anoche en su domicilio a la Mesa de la Cámara, pretextando de que se encontraba descansando en el lecho.

Recibióla el hijo del Presidente quien les pidió que la notificación se la diera por escrito.

#### BOLSA DE BARCELONA OPERACIONES AL CONTADO

Crédito Local 6 por 100 interprovincial	101,00
Banco Hipotecario España	6 por 100
Acciones Catalana Gas y Electricidad F.	103,50
Id. Cros, S. A.	102,00
Id. Cros, S. A.	174,00
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Francos	48,45
Id. suizos	240,00
Liras	59,30
Libras esterlinas	36,45
Dollars	7,38

#### EXTRANJERO

Madrid 8 (1,30 t.) (Urgente)

LONDRES	
Pesetas	3617
Dolares	49475
Francos	7495
PARIS	
Pesetas	20720
Dolares	151559
Libras	7497

#### LIRICO

Sábado de Gloria  
Espectáculos de Arte 1936

Presentación de las grandes «vedettes»  
Miss Danika Feld

Eminente bailarina acrobática  
LOLA CABELLO

Super gran vedette de canto flamenco, acompañada por el aplaudido  
PEPE HURTADO

concertista de guitarra  
ELENA BRITO

Estrella del folklore cubano. Creadora de la rumba cubana  
Dorita Del Monte

Genial y aplaudida bailarina  
NANIN

el as de los humoristas  
CELESTE GRIJO

Extraordinaria «vedette» en sus canciones grotescas americanas y en la sublime creación de «Betty Boop»  
Acompañados por la formidable orquesta

The Palmer's Boys  
Conjunto de eminentes profesores  
CINE PROGRESO  
Sábado de Gloria  
Gran acontecimiento  
LA GRAN PRODUCCION ESPAÑOLA  
CRUZ DIABLO  
Enorme triunfo del gran actor español  
RAMON PEREDA  
y Cocktail de Celos  
por SUZI VERNOU

**PERRO EXTRAVIADO**

Posterior, manchas marrón, atiende por ALI, perdido el viernes día 3, se gratificará su devolución en esta Administración.

**SE VENDE**

una casa en Son Koc calle Adrián Ferrán, 35. Informes: García Hernández, núm. 22, 1.º (590)

**SE ALQUILA**

En Cort por 30 pesetas habitación dormitorio a señora o señorita y casita en el terreno. Razón: Cort, 9, 2.º (586)

**SE CASARIA**

Viuado de 37 años establecido en Palma con señorita o viuda de unos 30, religión, de media posición. Escribir a Lista el Terreno, Razón: Cort, 9, 2.º (586)

**MUCHACHO**

Para limpieza y recados, Joyacia Ferrán, Indútil sin buenas referencias. Presentarse de 12 a 1, Joyacia Ferrán, San Nicolás, 17 (583)

**SE VENDE**

Café por 300 ptas, por no poderlo atender en calle de los Olmos, 74. Informes: en el mismo (589)

**SE VENDE CHALET**

En Son Amadams, magnífico chalet todo confort, espléndido jardín, recién construido. Razón: Magallanes, 21, (591)

**SE VENDE**

una camioneta marca Mathis, buenas condiciones y en perfecta marcha. Informes: Carpintería, Archiducque Luis Salvador, 30.

**OFICIAL BARBERO**

Se comeña para sábados y domingos. 14 Abril, 54, Terreno (585)

**PERDIDA**

una cartera verde con una llave pequeña. Se gratificará su devolución en «La Media de seda» San Miguel, 75. (583)

**COMPRARIA**

mostradores vitrinas de ocasión propio para bisutería. Razón: Unión, 29. (582)

**PERDIDA**

una batería pequeña de moto desde el Velódromo al kilómetro 6 de la carretera de Esporlas. Se gratificará su devolución en la plaza del Olivar, 5. Café (581)

**Acedemia de Corte y Confección**

Enseñanza completa en dos meses. Clases individuales, colectivas y a domicilio. Calle Casa del Pueblo 26, principio, 2.º (575)

**HERBORISTERIA**

de Domingo Pastor, Calle Luis Salvador, 38. Se venden hierbas medicinales de 10 días clases, la casa más antigua y más bien surtida de Palma. Nota: Las personas que compran hierbas en esta casa encuentran su de serado bienestar. Calle Luis Salvador, 33 (569)

**BLANQUEADOR**

se ofrece para el blanqueo de habitaciones y pequeñas fachadas y demás trabajos de casa; sabe algo de albañilería y de labrar tierras y cuidar jardines. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10

**Chófer en siete días**

ambos sexos, con autos construídos ex profeso para enseñanza. NUEVO ME TODO. Informes: J. GARCÍAS, Av. de Antonio Maura, 13. Telef. 1123, Rambla, núm. 84 (504)

**UN PRIMER PISO**

en la calle de Colón SE ALQUILA por pesetas cien, propio para pequeña oficina o peluquería señoras. Informarán: La Java, Colón, 34 (515)

**COMPRARIA**

Auto usado, pagará al contado preferible Morrir, 8 H. P., Fiat Balilla o Ford. Informes: M. Clar, Rambla, 84. (533)

**SE VENDE**

Un motor de aceites pesados de 20 HP, con dos molinos harineros y un motor ga de cincuenta caballos. Informes: Olmos, 119, Casa Ordinas (523)

**COMPRARIA**

Casa de un piso y porche, situada en calle sería. Informes: Antonio Garau, calle Gater núm. 2. (482)

**POR 12.500 Pesetas**

vendo casa en casco antiguo Palma. Razón: Unión, 29 (547)

**HERMANOS ALOMAR**

Blenorragia, curación radical Urinarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel. Av. Alejandro Rosselló 117, Tel. 2321 Calle del Mar 21 — (frente al Lírico)

**SE ALQUILAN**

grandes locales propios para almacén, garage o cualquier industria. Informes: Café Sánchez, plaza Palou y Coll (506)

**SEÑORA**

no compre su máquina de coser o bordar, sin antes ver las de ganga que las hay casi nuevas. Calle Teatro Balear, 5

**SE VENDE**

la planta baja o tienda con entresuelo interior núms. 129 y 131 de la calle del Sindicato. Informes, calle San Alonso, núm. 31, 2.º 1.º (387)

**PROFESORA - NIÑOS**

se ofrece a domicilio. Estudios generales y oficiales. Precios económicos. Calle Alós, 55, 1.º (9854)

**CITROEN 10 H. P.**

en perfecto estado y a toda prueba se vende por 1.200 ptas. Informes: Garage Americano, Vilanova, 30. (456)

**COMPRO CAFE**

en cualquier sitio de la Capital. Ofertas a: Unión, 29. (544)

**Atención gran ocasión**

Calzados Caballero espléndidos y sólidos a 9'50 ptas. Grandes gangas para niños y niñas. Anselmo Clavé, 19, Palma (463)

**Entresuelo muy grande**

PARA DESPACHOS U OFICINAS DA A DOS CALLES. Se puede dividir. Estandisio Figueras, 14. (297)

**SE TRASPASA**

Espacioso local domina plaza de Cort propio para tienda. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10. (299)

**LOMBRICES (cucs)**

Desaparecen únicamente tomando el LIXIR VERMIFUGO Aguiló de Sor Ferrer

**Vinos de mesa OLIVER**

Sacristía de San Jaime, 3. Sucursal: Merced, 8. Servicio a domicilio.

**MUDANZAS**

LA EMBALADORA. Le ofrece camiones y carros para su traslado de muebles, es la única que los monta y desmonta los muebles y se hace responsable de las roturas y perjuicios que se puedan ocasionar durante el traslado por ser tratados por carpinteros y ebanistas. Compra y venta de muebles. Se hacen embalajes. Presupuestos gratis. Ramón Lull, 12

**Latín - Francés - Inglés**

Alemán, Contabilidad, Matemáticas, adaptado al comercio y bachillerato. Clases económicas y a domicilio. Calle Rayo 26, 2.º Sta. Catalina

**Persianas económicas**

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas las medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos. JORGE MESTRE Despacho: San Miguel, 70. Taller: Santiago Rosinol, 22.

**COMPRO**

una clase de máquinas para coser y bordar y papeletas de empeño de máquinas Calle Teatro Balear, núm. 4

**VENTA DE CANARIOS**

anillos de nido, abiertas y en colores para canarios y palomas. Zanoguera, núm. 10, Café del Teatro (409)

**ASEGURESE**

Contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en LA PREVISORA MA LLORQUINA entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto. Francisco Sancho, 35. Telef. 2529

**PARA ALMACEN**

Semisótano muy grande Estandisio Figueras, 14 (298)

**MUEBLES Y SILLERIAS**

Nada de rebajas, ni ahora ni más arde. Haga una visita en su casa y no se marchará sin comprar por ser fabricación propia.

Neveras a precios nunca vistos Frente por frente Sta. Cruz -- No tenemos Sucursales

Para curar en pocos días ERUPCIONES, GRIETAS ESCOCIDOS, FUEGO DE LA NINEZ, COSTURAS, SEBORREA, etc. lo único

**CREMA MILAGROSA PERERA**

REGISTRADA Experimentada desde el año 1868. Venta: En la Farmacia del autor, Palma Mallorca, Calle Rubí, 11. Caja pequeña: 0'90 ptas. Caja grande: 2'60, (hambre incluido).



MADRID PASEO DE LA CASTELLANA, 14

SERVICIOS REGULARES DE BUQUES COMERCIALES Y CO-REOS ENTRE LA PENINSULA - BALEARES - NORTE DE AFRICA - CANARIAS - GUINEA ESPAÑOLA

Línea rápida de gran lujo Barcelona - Cádiz - Canarias Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes Servicio fijo entre los puertos del Mediterráneo - Norte de África - Canarias

Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido mensual, con salida los días 17 de Barcelona, 18 de Valencia y 20 de Cádiz Servicios diarios entre Málaga - Melilla - Algeciras - Ceuta - Algeciras - Tánger

Servicios comerciales quincenales Alicante-Valencia-Canarias y Sevilla-Cádiz-Canarias LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA - PALMA MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA

Salidas de Palma los domingos a las 20 h. y de Valencia los lunes a las 21 horas. LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA

Salidas de Palma los viernes y de Alicante los domingos a las 12 h. LINEA PALMA-MAHON

Salida de Palma los MARTES y de Mahón los LUNES a las 20 horas Para informes: DELEGACION DE LA COMPANIA EN PALMA Y EN TODAS LAS CONSIGNACIONES

Usted también debe disfrutar del placer de hacer bellas fotos con un "KODAK"

Es un aparato fotográfico perfecto, que se aprende a manejar en pocos minutos.

Hay "Kodaks" de todos los tamaños y precios.

Laboratorio Fotográfico Moderno

**G. PACHECO**

Jaime II, núm. 2. - PALMA.

**Armarios para Caballero**

Más práctico y más económico que otro armario corriente

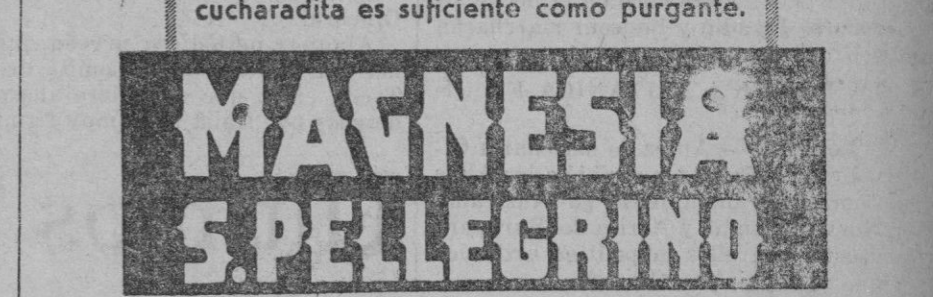
**MUEBLES ANTCH**

HONDERCS 72 (FABRICA), carretera Lluchmayor



**las madres**

no deben olvidar que la MAGNESIA S. PELLEGRINO es un preparado indicadísimo para sus niños, especialmente para combatir las lombrices y para dominar aquellas diarreas pertinaces de la infancia debidas a exceso de alimento o a fermentaciones intestinales. En estos casos, es preciso limpiar bien los intestinos con un purgante como éste, que se puede tomar semanas y meses consecutivos sin ningun inconveniente. Para los niños una cucharadita es suficiente como purgante.



**COMPRO ALHAJAS**

monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata. Plateria Jaime II, 55, frente fábrica paraguas.

**SE ALQUILA**

En Son Alegre a orilla del mar primer piso, 5 dormitorios, calefacción central, baño, gas, electricidad y 2' 4 dormitorios calefacción central, baño, gas, electricidad Informes: Furió, 27, Son Alegre (9485)

**MUDANZAS**

Transportes - embarques Embalaje de muebles. guarda muebles LA NUEVA BALEAR Galera 5, - Tel. 2227

**NUEVO ENGRAJE**

**GARAGE GOMILA**

PALMA MALLORCA TELEFONO 2111

SERVICIO DE ENORME EXITO

**ALQUILO**

Casa amueblada con jardín, cocina y corral, 5 kilómetros de Palma. Informes: Plaza Socorro, núm. 19, 1.º (584)

**CASA EN EL TERRENO**

tanto vendo como alquilo amueblada. Sol, jardín, vista al mar, agua abundante. Informes: Sindicato, 28, 2.º

**URGE VENDER**

Tienda de Comestibles, por enfermedad de la dueña. Dirigirse: Calle Olivera, 55 (539)

**TOS**

Jarabe Trián Creosotado Eficaz Gripe, Pulmonía, Bronquitis, Asma, Tos Aguda y Afecciones del Aparato Pulmonar. Venta: Farmacias y San Miguel 159

**CANOA AUTOMOVIL**

se vende de 22 palmos, velocidad 5 millas, en perfecta conservación, bajo precio. Informes: Marinero «Biel» Club de Regatas.

**Abogado -- Dr. en Derecho**

PEDRO A. GARAU Especialidad en asuntos civiles, mercantiles, divorcios y cobro créditos. Aribau, 84, pral. Teléfono, 81122. BARCELONA

**Auto BALILLA 8 HP.**

particular vendo y admito cambio. Informes: calle 31 de Diciembre, número 30, 1.º 1.º Tel. 2015. (579)

**HUEVOS FRESCOS**

a 1'95 ptas. docena. Harinas para empanadas, Vinos y licres a granel COL MADO BERLINES. San Miguel, 105. (f. Pl. Oliver.) (580)

**SE VENDE**

café y tienda de comestibles por ausentarse el dueño. Informes: calle Aragón, núm. 88 (562)

**SE VENDE**

Una finca de 40 cuarteradas, a 9 kilómetros de Palma. Casa, Vaquería Moderna, gran pajal, almacén grano, cocherías, molino, estanque, corrales, etc. 14 vacas, mula, carros, enseres, la branza. Por ausentarme al Extranjero. Vendo, todo 18.000 duros. Trato directo interesado, corredores abstenerse. Información: Ca na María d'es Ous, calle Rastrillo núm. 11, Palma (498)

**SE TRASPASA TALLER**

BRONCISTA (COURE) punto céntrico. Por no poderlo atender. Informes: Olmos, 131, Palma

**C. PASCUAL**

Médico especialista. - Piel, - Sífilis - Vías Urinarias - Prostata - Impotencia - Pérdidas seminales - Fluídos - etc. - Ulceras de las piernas etc. - Curación de la Blenorragia por contrata (garantizada). Aplicación del 606-914 y de toda clase de inyecciones intravenosas a precios módicos. Consulta de 10 a 1 y horas convenientes. Para obreros de 6 a 8, 2 ptas. Domingos de 9 a 11 Mesquida 9 (junto al Borne).

**VENDO CASA**

en la Capital que renta el 5 y medio por ciento. Razón: Unión, 29 (548)

**EL MEJOR CONSEJO**

Si desea rapidez y economía en el transporte, recomiendo a

**AGENCIA MERCADAL**

(Sucesor de Sierra) Teatro Balear, 44 Teléfono 2326 PALMA DE MALLORCA Entrega diaria de domicilio a domicilio Transporte económico de agua

**SERVICIO ESPECIAL DE MUDANZAS**